

COMPENDIO DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA Y APUNTES SOBRE REDACCIÓN

M. Sc. José Alberto López Díaz



Edición: Lic. Claudia Ribalta Contreras
M. Sc. Yaneys López Argüelles
Diseño interior y de cubierta: Lic. Claudia Ribalta Contreras
Corrección: M. Sc. Yaneys López Argüelles
Emplane: María Pacheco Gola

© Segunda edición, 2024
© José Alberto López Díaz, Cuba, 2024
© Editorial Pueblo y Educación, 2024

ISBN 978-959-13-4269-0 (Versión impresa)
ISBN 978-959-13-4044-3 (Versión digital)

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN
Ave. 3.ª A No. 4601 entre 46 y 60,
Playa, La Habana, Cuba. CP 11300.
epueblo@epe.gemined.cu

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

7 LA GRAMÁTICA Y SU UTILIDAD

Palabra y locución / 9
Denominación y predicación / 11

15 CATEGORÍAS O CLASES DE PALABRAS

El sustantivo / 16
El artículo / 29
El adjetivo / 32
El pronombre / 41
El verbo / 49
El adverbio / 79
Preposiciones y conjunciones / 80
La interjección / 84

87 EL SINTAGMA

91 EL ENUNCIADO Y LA ORACIÓN

EL enunciado / 91
La oración / 92

109 EL TEXTO Y EL DISCURSO

117 ¿CÓMO LOGRAR UNA COMUNICACIÓN ESCRITA MÁS EFICAZ?

119 NOTAS / 119

121 SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA MÍNIMA PARA CONSULTA



En sus palabras de apertura del curso escolar 1919–1920 en la Escuela Normal de Santiago de Cuba, el insigne intelectual, crítico y filólogo dominicano Max Henríquez Ureña, que por entonces enseñaba gramática en dicha institución, apuntaba:

En los Exámenes de ingreso que anualmente se celebran en esta Escuela Normal (...) cada examinando (...) revela poseer un vocabulario técnico diferente al de muchos otros aspirantes y en ocasiones un concepto distinto de la asignatura misma.

de lo cual extraía la siguiente conclusión:

(...) cada maestro enseña entre nosotros, con una orientación gramatical distinta o por un procedimiento distinto¹.

Pasmosamente, a poco más de un siglo de pronunciadas esas palabras, y salvando la amplia brecha histórica, social y cultural que nos separa de ellas y del contexto en que se comunicaron, la comprensión y utilidad de la gramática, la unificación terminológica para denominar determinados fenómenos y la dispersión de criterios entre docentes y estudiantes en torno a numerosos temas de esa disciplina y en relación con el tratamiento de algunos de sus conceptos medulares sigue desatando polémicas aún no resueltas.

Y es que la enseñanza de la gramática, tanto en Cuba como en muchos otros países de Latinoamérica, ha tenido –y sin dudas tiene todavía– una fuerte y arraigada tradición pedagógica. Prácticamente cuando entre nosotros se piensa en estudios sobre la lengua, emerge enseguida la idea de la gramática como área esencial del conocimiento del idioma, al margen de lo que pueden aportar otros dominios como el de la lectura, la ortografía, la expresión oral, la escritura o la redacción.

La gramática, entendida y asumida como un coto cerrado –gramática por gramática misma– es terreno baldío, infértil. Así la entendió en las postrimerías del siglo XIX el más universal de los cubanos, José Martí, cuyas ideas sobre la enseñanza de la lengua materna entroncaron perfectamente con sus conceptos acerca de la necesidad de una enseñanza científica y desarrolladora que colocara al lenguaje en estrecha correspondencia con el pensamiento y con la afectividad: “Las plumas son lanzas mejores que las lanzas”²; “¿Qué misterioso influjo es el de la palabra justa?”³ Y al oponerse a la enseñanza gramatical que observó en las escuelas, por considerarla inútil y absurda, sentenció con claridad: “A la gramática por la lengua; no a la lengua por la gramática. Modelos y no reglas”⁴. Esas palabras parecen escritas para el presente.

Visión desprejuiciada y abierta de la gramática, favorecedora de la reflexión y del análisis razonado y razonador y al servicio de los usos reales de la lengua en la comunicación es la que subyace en la génesis de este material teórico, nivelador de las diferencias, a veces fácilmente apreciables, en el abordaje de los mismos asuntos; diferencias debidas, en no pocos casos, a las asimetrías culturales entre maestros y profesores que imparten lengua materna en las instituciones educativas, a determinadas carencias de orden bibliográfico, a la caducidad de muchos textos disponibles para la preparación o a la disparidad de las fuentes de consulta.

El *Compendio de gramática española y apuntes sobre redacción* reúne en un texto único contenidos gramaticales y de redacción que hoy se hallan dispersos en la literatura de que se dispone o que son abordados, como ya se ha dicho, desde posiciones muy heterogéneas y no siempre actualizadas. Proporciona a los interesados –principalmente a maestros y profesores de lengua española, a estudiantes, a comunicadores, redactores y correctores y, en general, a todos los públicos amantes de los temas sobre el lenguaje– un texto breve que unifica criterios en torno a diversos asuntos gramaticales de relativa complejidad, a la vez que orienta la trayectoria y profundidad en el tratamiento de estos con vistas a garantizar mayor equilibrio en la preparación lingüística, y mayores capacidades para el análisis y la reflexión y para aplicar creadoramente a nuevas situaciones de aprendizaje los conocimientos adquiridos mediante su consulta y estudio.

No es su pretensión modificar los programas oficiales de ningún grado escolar –de hecho, no se dirige a ninguno en específico, aunque está elabo-

rado pensando en adolescentes y jóvenes que se preparan para el ingreso a centros preuniversitarios o a las universidades, o que cursan la asignatura en sus primeros años de carrera, a modo de material propedéutico—ni suplantar los textos especializados que hoy circulan en la enseñanza. Tampoco debe interpretarse como un registro absoluto y exhaustivo de los contenidos que deben seguirse *al pie de la letra* en la preparación.

Es un material —eso sí— orientador y de consulta, que aspira a insertarse como vía para la actualización del docente y para estimular la independencia cognoscitiva del escolar, de modo que pueda ayudarlo a comprender mejor ciertos tópicos que vinculan directamente los contenidos gramaticales con los de redacción.

Para facilitar lo que acaba de decirse, los conceptos que se presentan, ajustados en lo esencial al tratamiento que les da la *Nueva gramática de la lengua española* (versión completa, 2009; manual, 2010 y básica, 2011) que ha servido como material básico de referencia dados su enfoque y actualidad, van generalmente acompañados de abundantes y oportunos comentarios y de múltiples ejemplos ilustrativos, de manera que la relativa densidad teórica y aun los puntos de vista que pudieran resultar novedosos se sientan equilibrados por la claridad expositiva que se ha perseguido, por la asequibilidad del lenguaje en su redacción y por la agilidad y dinamismo en el estilo. Con toda intención se ha evitado la excesiva cantidad de citas de obras y autores, de modo que aparecen solo las que se consideraron imprescindibles.

Sin proponerse la exhaustividad como condición, sino, por el contrario, buscar la mayor brevedad y sencillez, el texto no pasa por alto ciertos asuntos que hoy se abordan con ligereza o que generan incertidumbre y resultan polémicos por falta de una clara definición en su tratamiento. A continuación se presentan algunas de esas “áreas espinosas” a las que el *Compendio* quisiera dar respuesta:

- El empleo entre muchos docentes de la confusa y ya superada denominación de *partes de la oración* para hacer referencia a lo que las gramáticas, desde hace ya mucho tiempo, nombran *clases de palabras*, *categorías de palabras* o *clases léxico-sintácticas de palabras*.
- La manera en que se aborda el sintagma, muy en particular el sintagma nominal, que siendo una unidad de función, no siempre se estimula el análisis en torno a sus límites y cómo se articulan en él y se segmentan en

su interior otros sintagmas que pudieran estructurarlo. Esto reviste especial interés cuando aparecen sintagmas introducidos por preposiciones e insertos en complementos o frases preposicionales; en esos casos no son escasas las vacilaciones en cuanto a si deben o no incluirse las preposiciones dentro del sintagma o si solo forma parte de él el término de la preposición o sus modificadores, si los hubiera.

- En los casos en que el sintagma nominal se presente como aposición especificativa, a menudo resulta un problema la determinación de su núcleo.
- El artículo sigue hoy siendo visto por muchos como morfema constitutivo libre del sustantivo y reduciéndose a la serie formada por los determinados *el, la, lo, los, las*. Debieran incluirse también los indeterminados *un, una, unos, unas* cuando no tienen carácter numeral o indefinido, como es evidente en numerosos casos que podrían despejarse mediante análisis contextual.
- La identificación y clasificación de los complementos verbales adolece de extremo formalismo: no lo precede una verdadera reflexión sobre lo que con ellos se comunica. En tal sentido, no parece productivo seguir analizándolos en términos de “qué es lo” y “a quién o para quién”, pues de ese modo es cuestionable la enseñanza del análisis.
- De igual modo, la simplificación del análisis de los complementos del verbo conduce a que se incluyan, entre los circunstanciales, los complementos predicativos, los llamados de régimen preposicional y los oracionales. Este reduccionismo contribuye al ahondamiento de la brecha entre la utilidad de la gramática y la realidad de la comunicación.
- En el caso de las oraciones atributivas, ¿generan o no complementos verbales?
- El entrenamiento para el análisis sintáctico de oraciones simples se limita, en general, a casos de enunciativas bimembres, muchas veces alejadas de la realidad de la comunicación. Debieran proponerse también otras clases de enunciados, y meditarse mejor los grados de complejidad que son útiles y viables en las oraciones objeto de este tipo de análisis.
- Lo antes expuesto también se extiende al trabajo con la oración compuesta. Además de su reconocimiento y clasificación, debería aspirarse

a niveles más profundos de análisis y a una comprensión más cabal de su aparición en los textos y en la comunicación

- Llama la atención el que no se brinde el interés que merece la voz pasiva, estructura de amplio uso en muchos tipos de textos escritos en lengua española.

El tratamiento de estos y otros tantos asuntos en un material de carácter teórico, relativamente breve, enjundioso, claro y flexible, con temas medulares de gramática y algunos tópicos fundamentales de redacción favorecerá una actitud más reflexiva ante el estudio, ayudará a una mejor preparación de maestros, profesores y estudiantes para enfrentar el aprendizaje del idioma e impulsará el razonamiento y análisis profundo ante fenómenos lingüísticos más complejos, lo que bien merecen la inteligencia y el desarrollo intelectual de nuestros adolescentes y jóvenes.



¿De qué se ocupa la gramática? Esta pregunta no es fácil de responder porque esa rama de la lingüística puede interpretarse en sentido amplio y abarcador o entenderse en un sentido más estrecho. A los efectos del presente *Compendio*, se concebirá la gramática como la ciencia que “estudia la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a que tales combinaciones dan lugar. Comprende la **morfología**, que se ocupa de la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones, y la **sintaxis**, a la que corresponde el análisis de la manera en que las palabras se combinan y se disponen linealmente, así como el de los grupos que forman”⁵.

Dicho de manera más sencilla, la gramática se ocupa de cómo se estructuran internamente las palabras y de las *clases* a que dan lugar esas combinaciones internas –todo lo cual compete a lo que antes se identificó como **morfología**– y de la manera como se ordenan unas y otras para formar *grupos de palabras* que a su vez se combinan con otros grupos –de lo que se ocupa lo que se ha denominado **sintaxis**.

Cabría preguntarse qué utilidad pueden reportar los conocimientos sobre gramática. Esta cuestión nos remite, primeramente, a las dos funciones básicas del lenguaje: 1) la *función semiótica* o *comunicativa*, pues sirve como instrumento para la comunicación interpersonal y para la expresión del mundo interior del ser humano y 2) la *función noética* o *cognoscitiva*, porque también sirve para pensar. El lenguaje interviene en la elaboración del pensamiento abstracto y en su estructuración para que pueda ser entendido hasta por el propio sujeto pensante. Estas dos funciones, relacionadas con las capacidades humanas para pensar y para comunicar, condicionan la prioridad del lenguaje como factor cultural

El lenguaje es, entonces, un *intermediario* entre el hombre y el mundo. Gracias a él aprehendemos la rea-

lidad (la conocemos, la estudiamos, la interiorizamos) y nos volcamos hacia ella. Y en ese complejo proceso de intercambios, la gramática explica los mecanismos internos que hacen funcionar la lengua y las reglas que estructuran y ordenan las ideas y que permiten que se vinculen coherentemente unas y otras en un entramado de significados y de relaciones entre palabras para que puedan ser eficazmente comunicadas y comprendidas. Por tanto, del conocimiento que seamos capaces de adquirir mediante el estudio de esta ciencia sobre cómo funciona el lenguaje, dependerá, en buena medida, el uso que podamos hacer de él.

Podría pensarse, sin embargo, que para comunicarnos y hacernos entender en la lengua de la que nos servimos en los intercambios cotidianos no resulta imprescindible conocer tales mecanismos internos porque, como usuarios suyos, disponemos de una experiencia práctica y de un conocimiento empírico que, en sí mismos, garantizarían el éxito al hablar o al escribir. Y esto es, en parte, cierto; solo que sin el conocimiento de la gramática, cuyo vínculo directo con el desarrollo del pensamiento es incuestionable, al darle forma y permitir volcarlo apropiadamente en palabras, y que da también un orden apropiado a la sucesión de esas palabras en la cadena hablada, corremos el riesgo de no lograr transmitir con acierto nuestras intenciones al usar el lenguaje.

Si, por ejemplo, una persona que quiere deshacerse de dos artículos propone su venta a precios módicos con el anuncio *Se vende un colchón y un televisor a buen precio*, habrá elegido una forma gramaticalmente poco adecuada para plasmar sus intenciones al estructurar el mensaje, pues un potencial comprador podría interpretar que solo se vende “a buen precio” el televisor y no el colchón. Más apropiado le habría resultado dar a su mensaje, entre otras, alguna de estas estructuras: *Se venden a buen precio un colchón y un televisor*; o *Se vende a buenos precios un colchón y un televisor*, o *Se vende un colchón y un televisor a buenos precios*, despejando así la ambigüedad del primer anuncio.

La gramática es, en fin, la más vigorosa de las gimnasias que nos entrena para comprender y hacernos comprender, y para construir nuestras ideas y ponerlas al servicio de los otros usuarios de la lengua. Su estudio impone el dominio de conceptos básicos relacionados con las estructuras idiomáticas y con la morfología y la sintaxis de la palabra, de la oración y de los textos.

PALABRA Y LOCUCIÓN

En la tradición lingüística, la palabra ha sido considerada la **unidad significativa por excelencia**. Es la que mejor ilustra el concepto de *signo lingüístico* que introdujo a principios del siglo xx el profesor ginebrino Ferdinand de Saussure (1858–1913) y que sentó las bases de los estudios modernos del lenguaje.

Según la teoría saussureana, el signo –y por excelencia la palabra– es una entidad de dos caras –como las dos caras de una moneda– que se condicionan recíprocamente: el **significante**, esto es, su imagen acústica (sonora, audible) o gráfica (escrita); y el **significado**, el *contenido semántico o significado* que se comunica y que alcanza pleno sentido en el contexto de uso.

Sin embargo, la definición de *palabra* no deja de ser un problema para la gramática, pues si bien satisface, por ejemplo, el caso de *perro*, cuyo significante /p/, /e/, /rr/, /o/ se corresponde con el significado *mamífero cuadrúpedo del orden de los caninos*, no satisfaría de igual modo el caso de *diente de perro*, con un significante *pluriverbal*, es decir, constituido por más de un segmento fónico y gráfico, al que corresponde un significado unitario (*tipo de roca*) que no es la suma de los significados de esos tres segmentos.

Por otra parte, apuntan las Academias que la *palabra* es la “unidad que se representa entre dos blancos en la escritura”⁶ considerando que su rasgo más característico y constante es de orden gráfico. Una vez más, *diente de perro* no sería una palabra sino un grupo formado por tres palabras.

Mejor sería enfocar el asunto partiendo del concepto de *pieza léxica*, entendida esta como *la unidad lingüística portadora de un significado*. De acuerdo con este criterio, habría que establecer distinciones entre **palabra** y **locución**.

La **palabra** sería *la pieza léxica constituida por un único elemento* (“casa”, “nosotros”, “feliz”, “ahí”, “correr”, “ojalá”...), estructurada, por tanto, como una entidad *univerbal*, mientras que se identificaría como **locución** el grupo de palabras que funciona como una sola pieza léxica, toda vez que conforma un significado unitario, aunque aparezca estructurado como entidad pluriverbal:

“perro caliente”, “rosa náutica”, “nivel de burbuja”, “chivo expiatorio”, “conejillo de indias”, “llave inglesa”, “disco compacto”, “sentido común”,

“media naranja”, “boca de lobo”, “fin de semana”, “orden del día”, “talón de Aquiles”, “tomar el pelo”, “al pie de la letra”...

La distinción entre palabra y locución es relevante a los efectos de un análisis gramatical, para establecer debidamente las relaciones jerárquicas (de subordinación) entre las estructuras del enunciado:

La mesa redonda de cristal llegó intacta.
núcleo modif. modif.

La mesa redonda de hoy tratará sobre el tema.
núcleo modif.

Con ser la *palabra* la **unidad significativa básica de la lengua**, puede aún segmentarse –aunque no siempre ni todas– en unidades significativas menores, los *morfemas*, que son segmentos morfológicos que pueden aislarse en el análisis. Así, por ejemplo, si analizamos la palabra *utilidades* podremos identificar la *base léxica* “útil” (sobre la que se forman palabras derivadas como *utilizar*, *utilizable*, *utilización*, etc.), el *morfema derivativo* –*ilidad* (que permite derivar palabras y se reconoce en voces como *civilidad*, *rentabilidad*, *agilidad*, etc.) y el *morfema flexivo* –*es* (presente en *mares*, *leales*, *audibles*, etcétera).

De acuerdo con lo antes dicho, hay **palabras variables** –sustantivos, adjetivos, algunos pronombres, verbos–, que son segmentables porque tienen *flexión*, mediante la cual expresan las variaciones de género, número, persona, etc., y **palabras invariables** –adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones– que no *flexionan*, o sea, permanecen inalterables. Estas últimas no se ven afectadas por las **categorías gramaticales**:

- el género gramatical (masculino / femenino);
- el número gramatical (singular / plural);
- las personas gramaticales del discurso (primera / segunda / tercera);
- los modos verbales (indicativo / subjuntivo / imperativo);
- los tiempos en las formas verbales conjugadas (presente / pretérito / futuro...)

Las **categorías gramaticales** permiten la *flexión* en sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos. Sobre todos estos aspectos se insistirá y profundizará más adelante.

DENOMINACIÓN Y PREDICACIÓN

Con palabras se pueden hacer muchas operaciones; y entre ellas, son básicas *nombrar la realidad* y *predicar sobre ella*. Por ejemplo, al período que transcurre entre la puesta del sol y su salida se le nombra *noche*, palabra con la cual se estaría *denominando* esa visión particular de la realidad. Si se quisiera *predicar* sobre la noche pudiera añadirse: *está hermosa*. Al nombrar la realidad se está cumpliendo la **función denominativa** del lenguaje y al predicar sobre ella, su **función predicativa**.

la noche —————> **función denominativa**
está hermosa —————> **función predicativa**

La categoría de palabra que esencialmente cubre la función denominativa del lenguaje es el **sustantivo** (sirve para nombrar) y la que esencialmente cubre su función predicativa es el verbo (sirve para predicar).

Pero el sustantivo puede acompañarse de otras palabras (*las hermosas noches de mayo*) que son sus determinantes, modificadores o complementos y forman con él un grupo unitario de significación cuyo núcleo (palabra más importante del conjunto) es el sustantivo mismo. Ese grupo se denomina **sintagma nominal** y su función es, precisamente, nombrar, designar, denominar.

De igual modo, el verbo puede reclamar la presencia de complementos y modificadores (*las hermosas noches de mayo **anuncian la proximidad del verano***) para formar un grupo de naturaleza predicativa con significación también unitaria cuyo **núcleo** es el propio verbo. Se trata del **sintagma verbal**. Su función es predicar sobre lo nombrado.

¿Qué utilidad puede tener el conocimiento de estas funciones del lenguaje en la producción de textos escritos?

Estructurar mensajes con predominio de sustantivos y sintagmas nominales inclina el discurso hacia lo denominativo y conceptual; la información relevante se condensa en estructuras nominales. Crearlos con predominio de verbos pone énfasis en las acciones y procesos; la información relevante viene dada en estructuras verbales. El empleo consciente de estructuras nominales o verbales permite hacer efectiva la orientación intencional de los mensajes.

Los siguientes ejemplos ilustran cómo un mismo mensaje puede orientarse intencionalmente hacia perspectivas diferentes, según los

procedimientos que se empleen en su elaboración. Observe que en el texto 1 se han depositado los significados relevantes en los sustantivos que se destacan, mientras en el texto 2 esos mismos significados se depositan en los verbos, también destacados.

Texto 1

La **disputa** entre los manifestantes devino **ataque** de ambas partes, con la consecuente **intervención** policial en **los acontecimientos** y la violenta **dispersión** de los grupos.

Texto 2

Al **discutir**, los manifestantes se **agredieron** unos a otros y **provocaron** que **interviniera** la policía, que los **dispersó** violentamente.

El texto 1 se estructura sobre la base casi exclusiva de sintagmas nominales: “La disputa entre los manifestantes”, “ataque de ambas partes”, “la consecuente intervención policial”, “los acontecimientos” y “la violenta dispersión de los grupos”. La única forma verbal que aparece (“devino”) no tiene una significación relevante en relación con el hecho que se aborda. En cambio el texto 2 está elaborado con un predominio de sintagmas verbales: “Al discutir”, “se agredieron unos a otros”, “provocaron que interviniera la policía” y “los dispersó violentamente”, con menor presencia de sustantivos.

ANÁLISIS DEL TEXTO 1

- La información relevante descansa en los sustantivos (*disputa, ataque, intervención...*).
- Mayor abstracción al enunciar.
- Percepción intelectual del hecho.
- La idea se ralentiza y densifica.
- Prosa más conceptual y elaborada.
- Mayor subjetividad.
- Menos inmediatez en la percepción.

ANÁLISIS DEL TEXTO 2

- La información relevante descansa en los verbos (*discutir, agredieron, provocaron, dispersó*).

- Mayor concreción al enunciar.
- Percepción más práctica del hecho.
- La idea se dinamiza y aligera.
- Prosa menos conceptual, llana.
- Mayor objetividad.
- Más inmediatez en la percepción.

Estos procedimientos pueden emplearse en la redacción, en función de lo que se quiere expresar y de cómo quiere expresarse, siempre de acuerdo con los propósitos que se persigan.



DE PALABRAS CATEGORÍAS O CLASES

De acuerdo con las características semánticas o del significado, morfológicas o formales y sintácticas o relacionadas con la función, las palabras se agrupan en paradigmas o conjuntos. A esos conjuntos se les conoce como **categorías de palabras, clases de palabras o clases léxico-sintácticas de palabras**, denominaciones que resultan más apropiadas –por ser menos confusas– que la de *partes de la oración*, usada tradicionalmente para designar al sustantivo, al adjetivo, al verbo, etc. De hecho, cuando se habla de *partes de la oración* también puede pensarse en estructuras como el sujeto o el predicado, los sintagmas o los complementos, porque todas ellas se emplean dentro de la oración y pueden entenderse como *partes* suyas.

Se reconocen como **categorías de palabras** las siguientes entidades, que intervienen en la producción del discurso verbal:

sustantivo, artículo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

El tratamiento que se ha venido dando a este contenido en muchos programas y manuales de lengua española ha excluido de las clases de palabras el artículo y la interjección. Sin embargo, en correspondencia con una visión más actual y, sobre todo, atendiendo a los argumentos expuestos por las Academias en la *Nueva gramática de la lengua española* –sobre todo en relación con el artículo–, este *Compendio* incluye ambas categorías entre las clases de palabras.

Hay clases de palabras de **contenido léxico** como el *sustantivo*, el *adjetivo*, el *verbo* y el *adverbio*, porque nos remiten a la realidad extralingüística para nombrarla, para expresar sus cualidades, relaciones y características, los procesos que en ella tienen lugar y las circunstancias en que se verifican, y clases de **contenido gramatical** como la *preposición*, la *conjunción*,

el *artículo* o el *pronombre*, que básicamente expresan relaciones, matices varios y nociones gramaticales referidas a la persona, al género o al número. En el caso de la *interjección* (¡ay!, ¡caramba!, ¡arriba!, ¿eh?), se trata de una categoría sin contenido léxico ni gramatical, pero sí con contenido afectivo, pues se vincula con la esfera emocional, con la función expresiva del lenguaje. Sobre cada una de esas categorías se profundizará en los epígrafes que siguen.

EL SUSTANTIVO

El sustantivo, como las restantes clases de palabras, se define según criterios semánticos, morfológicos y sintácticos.

Desde el punto de vista semántico o del significado, la tradición gramatical asocia el **sustantivo** con la idea de *sustancia*. Es la clase léxico-sintáctica de palabra que viene dada por la lengua para cumplir la *función denominativa del lenguaje*, o sea, para **nombrar**. Mediante el sustantivo se nombran personas, animales, plantas, objetos, accidentes y fenómenos (*mujer, Octavio, gato, flor, casa, río, puerto, luna, huella, huracán,...*), pero también materias (*agua, polvo, oro...*), grupos, parentescos y relaciones (*familia, multitud, hermano, enemigo, amistad...*), cualidades y sentimientos (inteligencia, grandeza, soberbia, dicha, felicidad...) y muchas otras nociones abstractas (*capricho, asentamiento, colaboración, tolerancia...*).

Los conceptos expresados por sustantivos se interpretan como independientes o pensados como tales. Así, por ejemplo, el concepto de *flor* se piensa con independencia de las características que posea cualquier flor concreta (su color, su tamaño, su aroma, su textura, etc.). El sustantivo es, por tanto, según la teoría de los rangos de Otto Jespersen, un elemento del *primer rango*, es decir, *elemento primario* en la lengua, jerárquicamente superior gracias a esa independencia que lo distingue de las restantes categorías. Así, por ejemplo, el adjetivo *grande* solo puede atribuirse a *algo* que posea esa cualidad, como también el verbo *correr* solo podría predicarse de *algo* que corra. Ambas categorías –el adjetivo y el verbo– son, pues, jerárquicamente dependientes de la categoría del sustantivo.

Desde el punto de vista morfológico o formal, el sustantivo es una palabra variable, perteneciente a una serie abierta, esto es, incrementable a partir de la incorporación de nuevas palabras a ese paradigma, caracterizada por:

- a. tener *género* (masculino o femenino), que es inherente a la propia realidad que se nombra, y *número* (singular o plural), si lo nombrado se corresponde con la noción de unidad (uno) o de pluralidad (más de uno). La información gramatical sobre el género y el número se anticipa muchas veces si el sustantivo viene acompañado de artículo: *el mapa, la flor, los análisis, las crisis*;
- b. participar en procesos morfológicos como la *derivación*, la *composición* y la *parasíntesis*.

La *derivación* es un procedimiento que consiste en combinar la *base léxica* de un sustantivo o su *raíz* con morfemas llamados *afijos* (*prefijos* si se escriben delante, *infijos* si se intercalan o *sufixos* si se escriben detrás de la palabra) para formar nuevas voces, que serán **palabras derivadas**. Los morfemas que intervienen en la derivación se llaman *morfemas derivativos*.

Si los sustantivos terminan en consonante (como *mar, reloj*, etc.) o en vocal tónica o acentuada (*café*, por ejemplo) forman sus derivados directamente de la base léxica: De la base léxica *mar* (terminado en consonante) derivan *marina, marinero, marinería, submarino* (tipo de barco), como de *reloj* derivan *relojero* y *relojería*, en todos los cuales se destacan los morfemas derivativos. Así también de *café* (terminado en vocal tónica o acentuada) derivan *cafeína, cafeto, cafetal...*

Si los sustantivos terminan en vocal inacentuada (*tierra, niña, espejo*) sus derivados se forman no de la base léxica plena, sino de su *raíz*, que es el segmento mínimo e irreductible de su significante que comparten todas las palabras de su misma familia. La *raíz* de la base léxica *tierra* es *terr-*, que se descubre en *terreno, terraza, terruño, terrícola...*; la de *niña* es *niñ-*, presente en *niñera* y *niñería*, y la de *espejo*, *espej-*, visible en *espejuelo* y *espejismo*.

He aquí algunos otros ejemplos de sustantivos derivados: *lector, lectura, relectura, precandidato, hachazo, nevada; maleza, indulgencia* (derivados, respectivamente, de los adjetivos *malo* e *indulgente*); *tolerancia, cobrador* (de los respectivos infinitivos *tolerar* y *cobrar*); *desprendimiento, comprensión* (ambos derivados del infinitivo *prender*), etcétera.

La *composición*, por su parte, es el procedimiento mediante el cual dos o más palabras se combinan para formar una tercera: *marpacífico* (flor), *pisapapeles, marcapaso, antejo, papamóvil*, etcétera.

Entretanto, la *parasíntesis* es el proceso de formación de palabras en el que intervienen simultáneamente la composición y la derivación. Clasifi-

can como sustantivos parasintéticos *pordiosero*, *picapedrero*, *quinceañera* y *sietemesino*.

Lo que distingue a la composición de la parasíntesis es el hecho de que, con el primer procedimiento, se aglutinan palabras que tienen existencia plena en la lengua (*picapiedras*: *pica* + *piedras*), mientras que con el segundo una de las palabras no existe en el idioma. Por ejemplo, el sustantivo *pordiosero* está formado por la preposición *por* + el sustantivo *dios* + el sufijo derivativo *-ero*; sin embargo, la base léxica *dios* no aparece nunca en la lengua combinada con ese sufijo.

Desde el punto de vista sintáctico o funcional, el sustantivo es la palabra en torno a la cual se organiza el *sintagma nominal*, también llamado *grupo nominal* o *grupo sustantivo*. El sintagma nominal es una extensión del propio sustantivo y puede adoptar en la oración diferentes estructuras y desempeñar múltiples funciones. El núcleo del sintagma nominal es el sustantivo o cualquier palabra que en el contexto oracional asuma las funciones propias del sustantivo.

Estructuras que puede adoptar el sintagma nominal

El sintagma nominal puede estar formado por:

- Un único sustantivo, sin determinante ni modificadores:

*Me encanta **diciembre**.*

- Sustantivo + adjetivo que lo modifique:

*Habrá **fiestas populares** el próximo fin de semana.*

- Sustantivo + determinante (artículo o pronombre delante del sustantivo):

*Pasó **la tarde** con **su hermana**.*

*No me gusta **ese color**.*

***Algún día** te convencerás.*

*Le regalaron **tres pelotas**.*

*Vino **un primo** a buscarlo.*

- Sustantivo + complemento preposicional:

*Compró **artículos de oficina** para la empresa.*

*Se dedican a alquilar **trajes para bodas**.*

- Sustantivo + oración subordinada adjetiva:

Encontré **libros que contienen información sobre el tema.**

oración subordinada adjetiva

- Sustantivo + preposición + oración subordinada sustantiva:

Hizo énfasis en **que buscáramos mayor cantidad de datos.**

prep.

oración subordinada sustantiva

- Sustantivos unidos por conjunción:

Esa cafetería está abierta **día y noche.**

En todos esos casos el sustantivo es **núcleo** del sintagma, y sus adjuntos son sus **modificadores**.

Es difícil encontrar en el uso esas construcciones puras. Lo más común es que se combinen para satisfacer las necesidades de la comunicación, tanto en el sujeto como en el predicado de las oraciones:

SUJETO (sintagma nominal)	PREDICADO (verbo + sintagma nominal)
La excelente actuación de nuestros boxeadores en los torneos internacionales que han venido celebrándose en los últimos años	ha elevado el prestigio de la escuela de ese deporte.

Funciones del sustantivo

Son, al mismo tiempo, las funciones del sintagma nominal.

En cada una de las siguientes oraciones se ha subrayado un *sintagma nominal* (no necesariamente el único que contienen) y se ha destacado su núcleo. El resto de los componentes del sintagma son sus modificadores. Los corchetes indican los límites de las estructuras dentro de las que se inserta cada sintagma. Observe particularmente, en el caso de los complementos, que las preposiciones que los encabezan han quedado fuera del subrayado, lo que quiere decir que **no forman parte del sintagma nominal; solo lo introducen**:

- **Sujeto:**

Llegó a la escuela [una nueva profesora de Arte].

– **Complemento preposicional:**

La primera clase [de la nueva profesora de Arte] fue excelente.

– **Complemento directo:**

Acompañaré [a la nueva profesora de Arte] hasta la biblioteca.

– **Complemento indirecto:**

El director dio la bienvenida [a la nueva profesora de Arte].

– **Complemento circunstancial:**

Conversaremos un rato [con la nueva profesora de Arte].

– **Complemento agente** (propio de la oración en voz pasiva):

La conferencia fue impartida [por la nueva profesora de Arte].

– **Atributo o núcleo del predicado nominal:**

Estela [es la nueva profesora de Arte].

– **Vocativo:**

Profesora, ¿puede revisarnos el ejercicio?

– **Aposición:**

[Los oportunos comentarios de la profesora Estela] nos motivan a leer.

En este último caso aparecen subrayados **los dos sustantivos en aposición** dentro del sujeto (en corchetes) y destacado su núcleo.

Llamamos **aposición** a la construcción formada por dos sustantivos o grupos nominales consecutivos que nombran un mismo referente sin que entre ellos medie nexo alguno (preposición, conjunción...). El primer sustantivo de la construcción apositiva es el **núcleo** y el segundo, su **modificador**. Si el primer sustantivo es una unidad denominativa pluriverbal (“Simón Bolívar”, “María Elena”, “Real Academia Española”), se entiende como una sola pieza léxica y, por tanto, como núcleo de la aposición, al margen de que tenga o no algún modificador adjunto:

El río Orinoco está considerado el tercero más caudaloso del mundo.

sust. sust.
núcleo modif.

Por su parte, en la aposición **explicativa**, como lo sugiere su nombre, el segundo componente añade una breve explicación sobre el primero, sin que haya restricción en el significado de ninguno de ellos. Entre ambos sustantivos o grupos nominales media una pausa que se representa mediante la coma. El núcleo del conjunto lo será el sustantivo (o grupo sustantivo) que anteceda a la pausa, pues el segundo constituyente lo explica. Véanse estos ejemplos:

El Amazonas, río más largo y caudaloso del mundo...

Octavio Paz, el poeta mexicano que obtuvo el Premio Nobel en 1990...

Lima, capital de la República del Perú...

Ese estudiante, el jefe del grupo...

Clasificación de los sustantivos

Dentro de la clase de los sustantivos se reconoce un gran número de subclases.

La principal clasificación divide a los sustantivos en **propios** y **comunes**, según la extensión del significado de lo nombrado. A su vez, los *comunes* se subdividen, siguiendo diversos criterios, en las siguientes subclases:

individuales o colectivos,

simples o compuestos,

primitivos o derivados,

concretos o abstractos

contables o no contables.

Los **sustantivos propios** (o nombres propios) particularizan el objeto que designan de entre los otros de su misma clase, ya sean personas o personajes literarios, animales, objetos, territorios, establecimientos, instituciones, hechos históricos, accidentes geográficos, etc.: *Elisa, Hamlet, Rocinante, Titanic, Latinoamérica, Atlántico, Sena, Museo Nacional, Real Academia Española, Grito de Dolores, Santiago de Compostela, Bogotá, Plaza de las Naciones...*

Obsérvese que se escriben **siempre** con letra inicial mayúscula y que rechazan el artículo, a menos que lo tengan incorporado a la propia realidad que nombran: *Los Andes, El Salvador, La Habana, El Cairo*. Se incluyen

entre los sustantivos propios los hipocorísticos (*Pepe, Lupe, Pancho, Lola*), los apellidos (*Sánchez, Rodríguez, Bolívar*), los epítetos (*Manco de Lepanto, Guerrillero Heroico*), los sobrenombres (*Bola de Nieve, Cantinflas*) y los apodos (*Yeyo, Momy*).

Los **sustantivos comunes** nombran objetos pertenecientes a la misma clase sin particularizarlos: *libro, palmar, amiga, edificación, alegría*. Como se dijo antes, entre los sustantivos comunes aparecen varias subclasificaciones.

Individuales / colectivos

Son **individuales** los que designan un objeto de la especie:

estudiante, palma, árbol, perro, lápiz, barco, casa, soldado...

Son **colectivos** los que, escribiéndose en singular, nombran un conjunto de la misma especie:

grupo, palmar, arboleda, jauría, manada, flota (conjunto de barcos), *caserío, pelotón, compañía* (de soldados)

Simples /compuestos

Son **simples** los sustantivos en cuya constitución figura una sola base léxica:

calle, ojo, vida...

Son **compuestos** aquellos que presentan en su estructura más de una base léxica, que pueden provenir de diferentes clases de palabras:

bocacalle (sustantivos *boca* + *calle*),
anteojos (preposición *ante* + sustantivo *ojos*),
bienvenida (adverbio *bien* + participio sustantivado *venida*),
salvavidas (verbo *salva* + sustantivo *vidas*)...

Además de estos, que pudiéramos considerar clásicos o tradicionales, las Academias incorporan a los sustantivos compuestos las locuciones nominales que, escribiéndose en palabras separadas, guardan un significado unitario y, por tanto, constituyen una sola pieza léxica por ser una unidad denominativa:

cocina comedor, villa miseria, mesa redonda...

Primitivos / derivados

Son **primitivos** los sustantivos que no proceden de ninguno otro de la lengua, aun cuando tengan un origen remoto en otro idioma (como el latín o el griego) y en cuya estructura no aparecen prefijos ni sufijos:

tierra, honra, caballo, pluma...

Son **derivados** los que proceden de una palabra que ya existe en el idioma, y que incorporan a su estructura *morfemas derivativos* (*prefijos y/o sufijos*) para indicar la derivación:

terreno, deshonra, caballero, plumaje, ojera, trasfondo, bimestre...

Conviene subrayar que las palabras prefijadas (en los ejemplos anteriores: **deshonra, trasfondo, bimestre...**) son derivadas y no compuestas.

Como habrá podido apreciarse, el significado de los sustantivos derivados siempre guarda relación semántica con el de la palabra de la que proceden (*tierra, honra, caballo, pluma, ojo, fondo, mes*).

Utilizando la derivación como procedimiento, han ingresado a la lengua numerosos sustantivos abstractos provenientes de adjetivos y de verbos. He aquí algunos ejemplos:

Del adjetivo *grande*: *grandeza, grandiosidad, agrandamiento*

Del adjetivo *viejo*: *vejez, envejecimiento*

Del verbo *recibir*: *recibimiento, recepción*

Del verbo *llegar*: *llegada*

Concretos / abstractos

Son **concretos** aquellos sustantivos que designan objetos materiales, individuales, con existencia independiente, y que pueden ser percibidos por vía de los sentidos:

muchacho, amigo, viento, sol, martillo...

Son **abstractos** los que designan realidades perceptibles solo por medio de la inteligencia o por vía intelectual. Suelen identificarse por la presencia de determinados sufijos que se unen a la base léxica y la configuran con una peculiar terminación:

niñez, amistad, alegría, proporción, dulzura, abundancia, alabanza, juventud...

Esta clasificación, no obstante, resulta bastante polémica, toda vez que en muchas ocasiones no quedan claramente definidos los límites entre las dos clases, y muchos sustantivos considerados dentro del paradigma de los concretos se hacen abstractos por efectos del contexto de comunicación en que se usan. Véanse estos ejemplos:

- *El perro le ladró al hombre que te acompañaba.*
- *El perro es el mejor amigo del hombre.*

No cabe duda de que en el contexto de la primera oración los sustantivos *perro* y *hombre* son concretos, pues se refieren –y así se perciben– a dos entidades específicas, individuales, corpóreas: un *perro* y un *hombre* determinados; sin embargo, en el contexto de la segunda las ideas de *perro* y de *hombre* son generalizaciones de los conceptos *perro* y *hombre* vistos en su esencia. Han pasado a convertirse en sustantivos abstractos. De todo ello puede inferirse que **solo tomando en cuenta el contexto y la idea que se comunica podrá determinarse el carácter concreto o abstracto de un sustantivo.**

Contables / no contables

Se consideran **contables** los sustantivos que nombran entidades que se pueden enumerar y, por tanto, susceptibles de admitir la modificación de pronombres numerales:

árbol, invierno, apartamento, taza, montaña...
un árbol, el tercer invierno, cinco tazas...

Son **no contables** los que se refieren a entidades que, si bien se pueden medir o pesar, no se pueden enumerar:

agua, café, felicidad, sangre, polvo, ambición, altura, leche, sospecha, brillo...

Estos sustantivos rechazan la presencia de pronombres numerales (imposible decir *tres aguas, cuatro polvos, tercera felicidad*), no así la de otras clases de pronombres (*poca altura, mucho brillo, tanta sangre, esta felicidad, mi sospecha...*).

En expresiones como *tres cafés*, ha quedado sobrentendida la palabra que designa el recipiente contentivo del líquido (*tres **tazas** de café*). De igual

modo, una **toma** de leche debe interpretarse como una *succión*, un *pomo*, un *vaso*... En otras expresiones como “media jeringuilla de sangre”, “una pizca de sal”, o “cuatro gramos de bicarbonato”, los pronombres numerales *media*, *una* y *cuatro* modifican a *jeringuilla*, *pizca* y *gramos* respectivamente, todos ellos sustantivos contables.

La clasificación de los sustantivos en **propios** y **comunes** es siempre excluyente, no así las subclasificaciones de los sustantivos comunes. Por ejemplo:

Miramar (barrio de la capital cubana) es **propio**
relojero: **común, concreto, contable, individual, simple, derivado**
promenor: **común, abstracto, no contable, individual, simple, primitivo**
conclusión: **común, abstracto, contable, individual, simple, derivado**
tiovivo: **común, concreto, contable, individual, compuesto, primitivo**
picapedrero: **común, concreto, contable, individual, parasintético**
arboleda: **común, concreto, contable, colectivo, simple, derivado**

A continuación se relacionan algunos de los afijos (prefijos y sufijos) que con mayor frecuencia intervienen en la formación de sustantivos derivados en español. Junto a cada uno se consignan sus significados y ejemplos de sustantivos que los contienen:

Prefijos. Escritos delante de la base léxica, matizan su carga semántica:

ab, abs- privación, separación (abstención, abstinencia)

ad- aproximación (adyacencia, adherencia)

ante- anterioridad (antebrazo, anteposición)

bis, biz, bi- dos veces (bisabuelo, biscocho o bizcocho)

circun- alrededor (circunferencia, circunnavegación)

con, co- unión, asociación (confraternidad, cooperante)

des, de- privación, negación (demérito, deslealtad)

entre- situación intermedia, en medio de (entreacto, entretela)

ex, es, e- dirección hacia afuera, cesación (emanación, expansión)

hiper- superioridad, exceso (hipertensión, hiperactividad)

hipo- inferioridad (hipotensión, hipotermia)

in, i- negación (ilegalidad, inutilidad)

inter- situación intermedia (intervención, interlocutor)

pre- anterioridad (presupuesto, prejuicio)

pos- posterioridad (posposición, posgrado)
re- repetición (revisión, renovación)
sub, su, sus- debajo de (subsuelo, sumisión)
super- exceso (superabundancia, superactividad)

Hay otras numerosas voces –de origen latino o griego– que funcionan como prefijos y también intervienen en la formación de derivados. Algunos autores las llaman pseudoprefijos o falsos prefijos. He aquí solo algunas de uso muy frecuente:

arc, archi, arqui- mando, superioridad (arcángel, archiduque)
auto- por sí mismo (autodidactismo, automóvil)
crono- tiempo (cronología, cronograma)
hemo- sangre (hemoglobina, hemodiálisis)
poli- mucho (polígono, politraumatismo)
seudo o pseudo- falso (pseudorrepública, seudópodo)
sico o psico- alma (psicología, psicoanálisis)
tele- lejos (telescopio, televisión)
zoo- animal (zoología, zootecnia)

Sufijos. Se escriben detrás de la base léxica y le dan cierta orientación semántica a la palabra resultante.

SUFIJO ASPECTIVO	SIGNIFICADO	SUSTANTIVOS DERIVADOS
-ario, -azgo, -ero, -ato, -izo, -ista, -ado, -or	actividad personal de acuerdo con un cargo, profesión, oficio, empleo	bibliotecario almirantazgo bodeguero decanato porquerizo artista abogado aguador
-ismo	doctrina, religión, secta o movimiento	socialismo cristianismo
-ada	golpe	cornada

SUFIJO ASPECTIVO	SIGNIFICADO	SUSTANTIVOS DERIVADOS
-aje, -azgo, -ura, -anza, -m(i)ento, -ancia, -ción	acción y su efecto	abordaje hallazgo ternura movimiento salvamento alabanza constancia abolición
-ido	ruido o voces de animales	aullido
-bundo	abundancia	meditabundo

Sustantivos de la lengua y sustantivos de la oración

Existen sustantivos de la lengua, es decir, palabras que vienen legitimadas por el idioma para nombrar la realidad y que, por tanto, forman parte del paradigma de los sustantivos; pero hay otras que se convierten en sustantivos por efectos del contexto oracional. En esos casos se ha producido una **sustantivación**.

La **sustantivación** es un procedimiento gramatical mediante el cual se recategorizan como sustantivos palabras que pertenecen a otras categorías léxico-sintácticas. De este modo, podrán hallarse adjetivos, verbos, adverbios, etc., desempeñando dentro de la oración las funciones propias del sustantivo. Véanse los siguientes ejemplos:

Los más hábiles respondieron inmediatamente todas las preguntas.

adjetivo
en función sustantiva

Leer es crecer. (equivale a *La lectura es crecimiento*)

infinitivo	infinitivo	sustantivo	sustantivo
(verbo)	(verbo)		
en función	en función		
sustantiva	sustantiva		

Haz bien a tus semejantes. (equivale a *Haz eso a ellos*)

adverbio	adjetivo	pronombre	pronombre
en función	en función		
sustantiva	sustantiva		

El sí de su respuesta fue tan contundente que no dejó lugar a dudas.

adverbio
en función
sustantiva

EL ARTÍCULO

El criterio que tradicionalmente se ha seguido en la enseñanza al abordar esta clase de palabra ha favorecido la idea de que se considere el artículo como un *morfema constitutivo libre* del sustantivo, es decir, reclamado por esa categoría de palabra –como el género o el número– aunque no fundido con ella. El género y el número son intrínsecos al sustantivo, pues no existe ninguno que no reclame un género (masculino o femenino) y un número (singular o plural), pero no ocurre lo mismo con el artículo. Muchos sustantivos presentes en refranes o aforismos, que constituyen expresiones de sabiduría popular o generalizaciones, rehúsan su presencia (“Perro que ladra no muerde”, “Patria es Humanidad”), al igual que los nombres propios (*Antonio no ha llegado, pero Alfredo, sí*) porque ya particularizan significados que denotan y no necesitan otra determinación, a menos que el contexto lo precise (*El Antonio del que hablas no lo conozco*).

Hoy las Academias siguen otro criterio: no ven el artículo como morfema, sino como un **determinante del sustantivo**. Los *determinantes* son estructuras prenominales, es decir, que acompañan al sustantivo precediéndolo.

El artículo es la *categoría de palabra cuya función esencial en el discurso es determinar al sustantivo y, por extensión, al sintagma nominal o sintagma sustantivo convirtiéndolo en expresión referencial*. Este comportamiento acerca el artículo a los pronombres demostrativos, posesivos e indefinidos cuando anteceden al sustantivo (*el libro, este libro, mi libro, algún libro*). Al respecto, las Academias apuntan:

El artículo es un determinante que sirve para delimitar la extensión significativa del grupo nominal del que forma parte y (...) ayuda (...) a presentar su referente o a identificarlo en el contexto⁷.

El sistema del artículo está conformado por dos series:

- Los **artículos indeterminados** (*un, una, unos, unas*), que introducen en el discurso un referente sustantivo no presentado antes (*Te traje **un** libro*)

o cuya determinación se hace innecesaria en el contexto (*Ella es, sin dudas, **una** excelente secretaria*).

- Los **artículos determinados** (*el, la, lo, los, las*), que hacen referencia a un sustantivo ya introducido en el discurso y, por tanto, identificable (***El** libro te va a gustar* [se supone que ya antes se haya presentado el libro]) o que adquiere un carácter genérico (***El** hombre crece con el trabajo que sale de sus manos* [no se refiere a un hombre específico, sino al género humano]).

En ciertos usos podría confundirse el artículo indeterminado con las formas idénticas del pronombre numeral o del pronombre indefinido. Cuando esto ocurre, resulta insoslayable una interpretación contextualizada del mensaje. Recuérdese que **el contexto permitirá siempre despejar ambigüedades y establecer las distinciones que sean pertinentes:**

*Vino **una** joven preguntando por ti. La muchacha no quiso decir su nombre.*

artículo
indeterminado

Aquí *una* tiene un valor presentativo y no cabe su sustitución por un pronombre indefinido, porque no se trata de **cierta o cualquier** muchacha, sino de aquella que específicamente estuvo *preguntando por ti*, aunque no se conociera su nombre.

*Acepté solo **una** taza de café, aunque me brindaron varias durante el día.*

pronombre
numeral

En este caso es evidente el carácter de *una* como pronombre numeral, pues en ese contexto se opone a *dos, tres*, etc. Esa idea queda reforzada por la presencia del adverbio *solo* como marca identificativa (pudieran ser *no más que*, únicamente, tan solo, entre otras marcas).

*En **una** ocasión nos encontramos; pero no nos hemos vuelto a ver.*

pronombre
indefinido

En este contexto oracional *una* se acerca más al pronombre indefinido porque no importa precisar el momento del encuentro. Equivale a decir: *en cierta ocasión...*

Con todo, no siempre resultará tan sencillo decidir con absoluta exactitud el valor de la estructura. Lo adecuado será siempre tomar en cuenta el contexto, interpretar el mensaje a la luz de la situación concreta, hacer un buen análisis y poder sostener con argumentos la clasificación que se crea más oportuna.

La inclusión del artículo entre las categorías de palabras tiene una fuerte sustentación⁸:

- **El artículo convierte al sustantivo en expresión referencial, lo identifica, lo especifica.** “Gato” es la expresión de un significado genérico, una abstracción; pero “**el** gato” o “**un** gato” ya apuntan hacia un referente concreto del discurso.
- **El artículo reduce la extensión del significado del sustantivo.** “Gato” tiene una extensión prácticamente ilimitada; pero “**los** gatos” o “**unos** gatos” señalan a miembros particulares de la especie, lo que evidencia la reducción del significado de “gato”.
- **El artículo siempre adelanta el género y el número del sustantivo.** Es particularmente útil para precisar el género de aquellos sustantivos que no lo reflejan en sus morfemas (“**el** estudiante” / “**la** estudiante”) o para identificar el número cuando la estructura formal del sustantivo no permite distinguirlo (“**la** crisis” / “**las** crisis”, “**el** análisis” / “**los** análisis”).
- **El artículo**, de acuerdo con lo que acaba de exponerse en el punto anterior, **siempre precede al sustantivo**. A diferencia de algunos pronombres como los demostrativos o los posesivos, que pueden anteceder o suceder al sustantivo (*aquel libro* o *el libro aquel*; *su libro* o *el libro suyo*) el artículo, como todo determinante, ocupa una posición *prenominal*: se escribe delante del nombre o sustantivo.
- **El artículo es el componente más externo del sintagma nominal:**

DETERMINANTE	MODIFICADOR	NÚCLEO	MODIFICADOR
		<i>gato</i>	
		<i>gato</i>	<i>negro</i>
		<i>gato</i>	<i>negro de tu hermana</i>
	<i>hermoso</i>	<i>gato</i>	<i>negro de tu hermana</i>
<i>el</i>	<i>hermoso</i>	<i>gato</i>	<i>negro de tu hermana</i>

En lógica correspondencia con esta visión, si el artículo es el componente **más externo** de un sintagma sustantivo y ayuda a conformarlo como expresión referencial, en el análisis de sintagma nominal no se incluirá el artículo dentro de su núcleo:

El noble gesto solidario del pueblo cubano

sintagma nominal

Núcleo del sintagma: *gesto*

Determinante: *el*

Modificadores: *noble, solidario, del pueblo cubano*

EL ADJETIVO

Tradicionalmente el **adjetivo** se ha asociado con la noción de cualidad. Su etimología proviene de la voz latina *adjectivum*, que significa *adjunto, vecino, arrimado*; es, pues, una categoría “vecina”, estrechamente vinculada con la del sustantivo.

Desde el punto de vista semántico el adjetivo es la categoría de palabra que *expresa cualidades, propiedades, relaciones y, en general, características del sustantivo*. Se emplea abundantemente en las descripciones por ser la categoría que por excelencia viene dada por la lengua para describir.

Los conceptos adjetivos son siempre dependientes de los conceptos sustantivos, lo que significa que no pueden pensarse cualidades como “hermosa”, “acogedora”, “inteligente” si no *hay algo o alguien* (una flor, una casa, una mujer... un referente sustantivo) que las posea. Esta relación de dependencia convierte al adjetivo en un elemento subordinado al sustantivo. Tal subordinación se manifiesta en su comportamiento formal y funcional o sintáctico.

Desde el punto de vista morfológico o formal el adjetivo mantiene puntos de contacto con el sustantivo: ambos son **palabras variables**, pues admiten *morfemas flexivos* de género (masculino o femenino) y de número (singular o plural) y *morfemas derivativos* o afijos (***incapaz, mentiroso, prehistórico***), lo que los convierte en **series abiertas**, pues pueden incrementarse con la incorporación de nuevas voces mediante los procedimientos morfológicos de derivación y composición; pero, a diferencia del sustantivo, los morfemas flexivos de género y de número en el adjetivo no le son *inherentes o propios*, sino son **morfemas de concordancia**, toda vez que vienen determinados por los del sustantivo con el que concierta. Además,

el adjetivo no admite la presencia de determinantes (artículos), aunque sí de morfemas de **grados de significación**, mediante los cuales atenúan o intensifican el valor significativo de las cualidades por ellos expresadas. Obsérvense los variados matices en el significado del mismo adjetivo en cada uno de estos ejemplos:

*La clase nos resultó **interesante**.*

*La clase de hoy nos resultó **más interesante que** la de ayer.*

*La clase nos resultó **interesantísima**.*

En cada caso, la gradación del significado que se le atribuye a la cualidad *interesante* ha variado sensiblemente a partir de procedimientos formales. Más adelante se ahondará en este aspecto.

Desde el punto de vista funcional o sintáctico el adjetivo es un **modificador del sustantivo**, al que se subordina y sobre el que incide. Esta incidencia puede ser **directa**, si ambas clases de palabras –el sustantivo y el adjetivo– forman parte del mismo sintagma, ya sea que el adjetivo preceda al sustantivo o que lo suceda, o **indirecta**, si la relación entre ellos viene mediada por una forma verbal o si forman parte de sintagmas diferentes.

El nuevo libro está sobre la mesa.

adj. antepuesto
incidencia directa

El libro nuevo está sobre la mesa.

adj. pospuesto
incidencia directa

El **libro** que está sobre la mesa es **nuevo**.

adj.
incidencia indirecta

En las dos primeras oraciones el sustantivo y el adjetivo que lo modifica comparten el mismo sintagma: el sujeto; pero en la tercera oración se hallan en sintagmas diferentes: *nuevo* es el núcleo del predicado de una oración atributiva, mientras *libro* es el núcleo del sujeto. En este último caso, la incidencia del adjetivo sobre el sustantivo es *indirecta*. Véase también en estos otros ejemplos:

*Las **frutas** llegaron **maduras** a su destino.*

*Los **muchachos** quedaron **satisfechos** con los resultados.*

*De **exitosa** fue calificada por el público la **actuación** de los artistas.*

*A causa de la lluvia trajo **sucio** el **pantalón** del uniforme.*

Concordancia entre el sustantivo y el adjetivo

Como ya se dijo, en la concordancia se manifiesta la dependencia del adjetivo con respecto al sustantivo. Si vamos a calificar *una flor*, diremos que es “*tierna*”, “*olorosa*”, de igual modo que de *los osos* diríamos que son “*peludos*”, “*peligrosos*”. En el primer caso, los adjetivos aparecen en *femenino singular* porque el sustantivo *flor* responde a ese género y a ese número; en el segundo, el *masculino plural* de *osos* se transfiere a sus adjetivos. Obsérvese, entonces, que **hay adjetivos de dos terminaciones**: una para el masculino y otra para el femenino.

SUSTANTIVO	ADJETIVO	CONCORDANCIA SUSTANTIVO-ADJETIVO
<i>una flor</i>	<i>tierna</i>	género femenino, número singular
<i>los osos</i>	<i>peludos</i>	género masculino, número plural

Hay, sin embargo, otros adjetivos que no reflejan en su estructura formal el género de concordancia: son **adjetivos de una sola terminación**. *Interesante*, por ejemplo, puede calificar lo mismo a *libro* (masculino) que a *mujer* (femenino). Si el sustantivo no porta en su forma una *marca* de género, entonces el *determinante* (*artículo el o la; los o las, un o una, etc.*) y, en última instancia, el contexto permitirán determinarlo.

SUSTANTIVO	ADJETIVO	CONCORDANCIA SUSTANTIVO-ADJETIVO
<i>el libro</i>	<i>interesante</i>	masculino, singular
<i>la mujer</i>	<i>interesante</i>	femenino, singular

Al producir textos –orales o escritos– donde figuren adjetivos, han de tenerse en cuenta, además, los *casos especiales de concordancia*:

- Si un adjetivo afecta a más de un sustantivo, **todos del mismo género** (masculino o femenino) **y de número singular, el adjetivo adoptará el género común a los sustantivos y el número plural**.

Libro nuevo y cuaderno nuevo = libro y cuaderno nuevos

Carpeta nueva y cartera nueva = carpeta y cartera nuevas

- Si un adjetivo afecta a más de un sustantivo **de diferentes géneros y en número singular, el adjetivo adoptará el género masculino y el número plural**. La elección del masculino se explica, según el criterio de las Academias, porque este es en español el género *no marcado* de la

oposición –frente al femenino, que sería el marcado– lo que quiere decir que con el masculino se puede abarcar el conjunto designado por los dos miembros:

*Libro nuevo y carpeta nueva = libro y carpeta **nuevos***

*Cartera nueva y cuaderno nuevo = cartera y cuaderno **nuevos***

Clasificación de los adjetivos

La *Nueva gramática* reconoce como clases más importantes de adjetivos los **calificativos** y los **relacionales**⁹.

Los **calificativos** expresan **cualidades** de los sustantivos: árboles **frondosos**, **exuberante** vegetación, mirada **tierna**, **descomunal** esfuerzo.

Los **relacionales** permiten **clasificarlos**: estrella **polar**, libro **electrónico**, teléfono **móvil**, literatura **barroca**. Los adjetivos *polar*, *electrónico*, *móvil* y *barroca* no expresan cualidades de los respectivos sustantivos con los que entran en relación, sino propiedades de ellos. La *estrella* clasifica como *polar* porque “guarda relación con el polo” como la *literatura barroca* es “la relativa al Barroco”. He aquí algunos otros ejemplos:

CALIFICATIVOS	RELACIONALES
llamada <i>fatal</i>	llamada <i>telefónica</i>
<i>débil</i> conexión	conexión <i>inalámbrica</i>
atmósfera <i>tenso</i>	atmósfera <i>terrestre</i>
sonido <i>estridente</i>	sonido <i>estereofónico</i>
envejecimiento <i>precoz</i>	envejecimiento <i>poblacional</i>
cambio <i>brusco</i>	cambio <i>climático</i>

En los textos científicos, jurídicos, administrativos, entre otros, predominan los adjetivos *relacionales*, que expresan propiedades estables de los objetos y no admiten gradación (célula *eucariota*, clases *antagónicas*, movimiento *rectilíneo*, triángulo *isósceles*, etc., pero nunca “muy eucariota” o “más antagónicas que...”), mientras en los publicitarios y en los artístico-literarios predominan los adjetivos *calificativos*.

Posición del adjetivo con respecto al sustantivo

A diferencia de lo que ocurre en otras lenguas, en español el adjetivo tiene una gran movilidad: puede anteponerse o posponerse al sustantivo,

según se quiera hacer énfasis en la cualidad (“**deliciosa** fruta”) o en el objeto que la posee (“**fruta** deliciosa”), pero esta característica no la comparten todos; es más bien exclusiva de los *calificativos*, no de los *relacionales*, como se aprecia en los ejemplos anteriores (nadie diría, por ejemplo, “una **telefónica** llamada”, pero sí “una **débil** conexión”). No obstante, hay un pequeño grupo de adjetivos que cambian sensiblemente su significado y su sentido si se anteponen o si se posponen, lo cual debe tenerse en cuenta al escribir.

No es lo mismo	gran hombre	que	hombre grande
	pobre anciana		anciana pobre
	viejo amigo		amigo viejo

Grados de significación del adjetivo

Como ya antes se había dicho, una peculiaridad del adjetivo es que los conceptos por él expresados pueden variar su **grado de significación** en presencia de determinados *morfemas* que suele admitir. De una *habitación* podrá decirse:

La habitación es amplia.

*La habitación es **más** amplia **que** la mía.*

*La habitación es **tan** amplia **como** la mía.*

*La habitación es **menos** amplia **que** la mía.*

*La habitación es **muy** (bien, excesivamente, tremendamente...) amplia.*

La habitación es amplísima.

*La habitación es **la más** (la menos) amplia **de** la casa.*

Obsérvese cómo se intensifica o atenúa la significación de la cualidad en todos esos casos.

El grado **positivo** (“habitación *amplia*”) presenta al adjetivo en su significación neutra y carece de marcas formales que lo denoten.

El grado **comparativo** entraña una confrontación de la cualidad entre dos objetos, la que se hace explícita por la presencia de marcas: morfemas libres discontinuos junto al adjetivo:

*más... que (comparativo de superioridad): habitación **más** amplia **que**...*

*tan... como (comparativo de igualdad): habitación **tan** amplia **como**...*

*menos... que (comparativo de inferioridad): habitación **menos** amplia **que**...*

El grado **superlativo** supone la elevación de la cualidad a su más alto grado y se manifiesta de dos formas:

- como **superlativo absoluto**, si la cualidad referida al sustantivo se expresa en su máxima intensidad, lo que aparece denotado por marcas distintivas: el adverbio de cantidad *muy* como morfema libre, separado y antepuesto al adjetivo, o el morfema de grado –ísimo, que se pospone y se une a la palabra:

*Esa habitación es **muy amplia**. / Esa habitación es **amplísima**.*

- como **superlativo relativo**, si la cualidad se eleva a su más alto grado, pero en relación con el resto de las personas o cosas del conjunto al que pertenece el sustantivo. Puede ser **de superioridad** o **de inferioridad** y se expresa mediante morfemas libres discontinuos:

más... de (o “entre”, “de entre”) (superlativo relativo de superioridad)

menos... de (o “entre”, “de entre”) (superlativo relativo de inferioridad)

*Esa es la habitación **más amplia de** todas (**entre** todas, **de entre** todas).*

*Esa es la habitación **menos amplia de** todas (**entre** todas, **de entre**...).*

El **superlativo absoluto** puede expresarse también por medio de otros adverbios antepuestos, de estructuras con valor de prefijo o de locuciones adverbiales pospuestas, frecuentes en la norma culta o en la norma popular:

*Esa habitación es **extremadamente amplia**.*

*Esa habitación es **amplia en alto grado**.*

*Esa habitación es **amplia en grado sumo**.*

*Esa habitación es **superamplia**. (frecuente en el coloquio)*

*Esa habitación es **requeteamplia**. (también coloquial)*

Algunos adjetivos –muy pocos– construyen su superlativo absoluto de forma irregular, con el morfema de origen latino –**érrimo**:

*pobre: **muy pobre, pobrísimo o paupérrimo***

*libre: **muy libre o libérrimo***

*pulcro: **muy pulcro, pulcrísimo o pulquérrimo***

*célebre: **muy célebre o celebérrimo***

*rico: **muy rico, riquísimo o ubérrimo***

No todos los adjetivos de la lengua admiten alterar su significación de este modo. Hay algunos que se resisten y otros que no lo necesitan. Nadie diría:

*La pelota azul es *más redonda que la verde.*

*Tus cabellos son *más idénticos (diferentes, semejantes...) que los míos.*

*Obtuve resultados *más excelentes en esta ocasión.*

Cualidades como *la redondez, la identidad o la excelencia*, por solo citar unos pocos ejemplos, se resisten a aceptar variaciones semánticas (de significación) por la naturaleza misma de lo que expresan. Y tampoco sería aceptable decir:

*Es un compañero *muy idóneo para desempeñar el cargo.*

*Bolívar fue un hombre *muy solar.*

El adjetivo *idóneo* ya contiene, en su propia significación, el valor superlativo de la cualidad que expresa, lo mismo que *solar*. Un “hombre solar”, como calificara con gran originalidad expresiva José Martí a Simón Bolívar, es un ser al que se le reconocen los máximos atributos posibles. Estos adjetivos, entre otros, no necesitan, en virtud de los significados que expresan, otros grados de significación.

Formas especiales para comparativos y superlativos

Hay un pequeño grupo de adjetivos que desarrollan formas especiales heredadas del latín para expresar las cualidades en los grados comparativo y superlativo. Se denominan *comparativos* y *superlativos sincréticos*.

GRADO POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO
bueno	mejor	óptimo
malo	peor	pésimo
grande	mayor	máximo
pequeño	menor	mínimo
alto	superior	supremo (o sumo)
bajo	inferior	ínfimo

El uso en la comunicación de estas formas no siempre descalifica o anula el de las formas regulares para expresar los mismos grados: *más grande* o

mayor, muy bueno u óptimo, malísimo o pésimo. La preferencia por unas u otras queda a elección del emisor, según sus intenciones, los fines que persiga, el grado de formalidad de los intercambios, el contexto comunicativo o su cultura.

La adjetivación

Del mismo modo que el adjetivo puede funcionar, ocasionalmente, como sustantivo, también el sustantivo puede recategorizarse en determinados contextos y tomar un valor adjetivo. En esos casos se habla de **adjetivación**. Véanse estos dos ejemplos:

*Ella es muy **niña** para entender esas cosas.*

*Eres tan **hombre** como yo.*

En ambos casos, *niña* y *hombre* han dejado de **designar** a objetos (personas, en este caso) para **calificar**. Incluso, han admitido grados de significación por la presencia de los morfemas **muy** y **tan...como**, del superlativo absoluto y comparativo de igualdad respectivamente.

También pueden usarse con función adjetiva palabras que pertenecen a otras categorías, como pronombres, adverbios e, incluso, oraciones subordinadas:

*Conozco a un hombre **así**.*

adverbio
en función adjetiva

***Cualquier** persona puede asistir.*

pronombre
en función adjetiva

*Compartieron con el estudiante **que obtuvo el premio**.*

oración subordinada adjetiva
(equivale a *premiado*)

¿Qué utilidad tienen todas estas reflexiones en torno al adjetivo? Esta categoría se usa ampliamente, aunque no de manera exclusiva, en la función denominativa del lenguaje al identificar, definir, describir o caracterizar objetos, procesos, fenómenos y situaciones. Permite concretar y precisar el objeto, revelar sus matices y peculiaridades, obtener una información más detallada y profunda sobre él.

Su incorporación a la frase queda regulada por los fines mismos de la comunicación. A veces son imprescindibles para fijar propiedades estables de los objetos, como suele ocurrir en los textos científicos. Nótese qué ocurriría si suprimiéramos los adjetivos (relacionales) en las siguientes expresiones:

desarrollo *endógeno*
armas *nucleares*
aparato *digestivo*
fuerza *gravitacional*
puntos *cardinales*
reacciones *químicas*
comunidad primitiva
ingeniería *genética*

Sin dudas quedarían mutilados los conceptos que los adjetivos ayudan a expresar. Incluso en muchos casos se han integrado a los sustantivos de tal forma que constituyen con ellos verdaderas unidades denominativas y se comportan como una sola pieza léxica (“rosa náutica”, “puntos cardinales”, “disco compacto”...).

Otras veces su empleo obedece a la subjetividad del emisor, a su afán imaginativo, a su interés por poetizar la realidad y revelar al lector o al auditorio sus zonas “menos iluminadas”. Este uso del adjetivo (calificativo) es característico de los textos artísticos, en los cuales se cumple la función estética del lenguaje.

Obsérvese lo que aportan los adjetivos en los siguientes segmentos del artículo martiano “La estatua de Bolívar (por el venezolano Cova)”, de 1883, con el que su autor celebra la instalación en Caracas de una estatua de Bolívar, esculpida por el entonces joven artista venezolano Rafael de la Cova:

“... ha amasado, con sus manos *piadosas* e *inspiradas*, en un cuarto *pequeño* y *oscuro*, (...) la estatua *monumental*...”

“¡Es *brava* estatua, de nueve pies de alto!”

“Cova representa a su héroe (...) ante su pueblo *jubiloso* y *radiante*, que creía ver en él astro *humanado*...”

“Tiene este bronce tamaños *monumentales*...”

“El rostro de bronce (...) está bañado de expresión *afable*.”

“El *alto* cuerpo, *vestido* de gala *marcial*, se yergue sin embarazo ni dureza...”

“Y la cabeza, *armoniosísima*, sonrío.”

Bien pudiera haber dicho Martí de Rafael de la Cova que “...ha amasado, con sus manos (...) en un cuarto (...) la estatua (...)”, y no se hubiera perdido la esencia de lo dicho. La pérdida sería de otra índole: se habría perdido la calidez, la sensibilidad que brota del que percibe la obra, el carácter de vivencia compartida, tan cara a la credibilidad del receptor. Se habría perdido una parte importante de la sustancia humana que viaja de la palabra comunicada a la inteligencia del destinatario, al compartir una imagen del héroe o del escultor, o de la obra que reseña, o de la causa americana, según los propósitos que animen al autor.

Entonces, en este tipo de textos los adjetivos **no son meros adornos de la frase de los que se pueda prescindir sin provocar alguna pérdida**. Aportan, fundamentalmente, valiosísimas apreciaciones personales, subjetivas, que se hacen objetivas gracias a la agudeza del intérprete, y ayudan a conformar, en el lector, en el público, imágenes vívidas, íntimas, humanizadas, todas diferentes en tanto se construyen a partir de vivencias y emociones individuales e irrepetibles, pero todas igualmente válidas porque ayudan a edificar la experiencia colectiva y a crear un cuadro del mundo.

Si se ha dedicado tan dilatado espacio a esta categoría de palabra es porque resulta clave en la construcción de los mensajes. El adjetivo debe aparecer en una justa proporción, respondiendo a las necesidades del mensaje, a las intenciones del emisor y a los fines de la comunicación. Su presencia irrelevante inclina la orientación de los mensajes hacia la objetividad, eleva la carga conceptual y la sobriedad de lo expresado; su presencia significativa orienta hacia la subjetividad, eleva la carga emotiva y densifica las imágenes. Ningún extremo es aconsejable: la inteligencia del emisor dirá la última palabra.

EL PRONOMBRE

Esta clase de palabra ha atravesado por numerosas “trifulcas”. Durante mucho tiempo generó no pocas discrepancias entre diferentes escuelas en virtud de sus indudables características especiales.

Esta categoría constituye una **clase cerrada**, pues, a diferencia de la de los sustantivos, la de los adjetivos o la de los verbos, no puede incrementarse con nuevas palabras. Es, además, un grupo muy heterogéneo, como se verá más adelante en su clasificación.

En la *Nueva gramática* se considera el pronombre como una **clase transversal** porque atraviesa varias categorías de palabras (la de los sustantivos y los adjetivos, fundamentalmente). Por una parte, sustituye al sustantivo y asume las funciones propias de este (*Llegó **alguien***), y por otra, se comporta como un determinante del sustantivo (***su** nombre es de origen árabe*) o como un modificador (*el nombre **sujo***), con una función cercana a la del adjetivo.

Erróneamente se ha dicho que el pronombre no tiene significación propia. **Significación propia tiene**, puesto que *yo*, por ejemplo, significa siempre “la persona que habla”, mientras *tú* es “la persona con quien se habla”. Cierto que esa significación no es de carácter léxico, sino gramatical (“primera persona del singular” para *yo* y “segunda persona del singular” para *tú*), y que es una significación restringida, limitada. **Lo que sí cambia, porque es ocasional o contextual, es el referente.**

Por **referente**, denominación ya empleada en el *Compendio*, ha de entenderse, siempre siguiendo la *Nueva gramática*, “la entidad señalada por una expresión lingüística en un acto verbal concreto”¹⁰. Veámoslo en el ejemplo siguiente:

Suponga que un individuo llamado José conversa con su amiga Isabel:

JOSÉ: *Yo creo que **tú** tienes razón. Me descuidé demasiado.*

ISABEL: *Yo no esperaba de **ti** otra respuesta. Me satisfaces.*

Como habrá podido apreciarse en ese breve intercambio entre los dos interlocutores, cuando José habla de sí, se nombra **yo** y **me**, y a Isabel la llama **tú**. Pero cuando es Isabel quien habla, se nombra también **yo** y **me**, y llama a José **ti**. De modo que los pronombres **yo**, **me**, **tú**, **ti** cambian el referente (el objeto que designan), pero no la significación: nombran siempre al que habla (**yo**, **me**, a mí, conmigo), a la persona con quien se habla (**tú**, **te**, a **ti**, **contigo**) o a la persona de quien se habla (él o **ella**, **lo**, **la**, **les**, etcétera).

De igual modo, si una madre expresa:

***Este** es mi hijo mayor.*

¿A quién estaría sustituyendo el pronombre demostrativo **este**, de acuerdo con el contexto? Sin dudas, al hijo que la madre está presentando a sus interlocutores.

Este (el hijo) es el mayor.

El pronombre es, generalmente, **un sustituto del nombre o sustantivo**; de ahí *pro-nombre* (en lugar del nombre), y puede desempeñar, dentro de la oración, las funciones correspondientes al sustantivo, como acaba de verse en los ejemplos anteriores (*yo, tú, este*: sujeto; *me*: complemento directo; *tí*: complemento circunstancial). Pero en estos otros ejemplos:

Este muchacho trabaja cerca de mi casa.

La muchacha **aquella** es su novia.

¿Seguirían los pronombres **este** y **aquella** funcionando como sustantivos? Obviamente no. En ambos ejemplos cubren otras funciones. **Este** se comporta como *determinante* del sustantivo *muchacho*, desplazando al artículo *el* (*el muchacho*), mientras **aquella** modifica a *muchacha*, precisando que no se trata de *esta* o *esa*, sino de la que está *más allá*: de *aquella*, que se mantiene como **referente activo** en la mente de los interlocutores y aunque no es un adjetivo, adquiere en ese contexto una función adjetiva.

Como se ha visto, el pronombre sustituye al sustantivo y cubre sus funciones; lo determina, como lo haría un artículo, o lo modifica, adquiriendo el valor de un adjetivo. Aunque en la *Nueva gramática* esta categoría se reserva solo para aquellos que cubren las funciones propias del sustantivo (“**Nosotros** no lo esperábamos”, “**Estos** no saben nada sobre él”...), en este *Compendio* siguen tratándose dentro de la categoría del pronombre los que se comportan como *determinantes* y como *modificadores*.

Clasificación de los pronombres

Los pronombres, como antes se dijo, constituyen un grupo muy heterogéneo o diverso. Se clasifican en las siguientes clases:

personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, relativos, interrogativos y numerales.

Pronombres personales

Los **personales** reproducen a las personas del discurso, por lo que siempre funcionan como sustantivos. Constituyen un sistema muy amplio. El siguiente cuadro los resume:

PERSONA / NÚMERO	RESUMEN DEL SISTEMA DE PRONOMBRES PERSONALES			
Primera / singular	yo	me	mi	conmigo
Segunda / singular	tú, usted	te	ti	contigo
Tercera / singular	él, ella, ello	se, la, lo, le	si	consigo
Primera / plural	nosotros (as)	nos		
Segunda / plural	vosotros (as), ustedes	os, vos	vos	
Tercera / plural	ellos, ellas	se, las, los, les	si	consigo

Es bueno recordar que en español los pronombres personales de primera y segunda personas (*yo, nosotros; tú, usted, vosotros en la norma española, ustedes*), usados como sujetos de la oración, muchas veces resultan enfáticos, pues las formas verbales contienen la información gramatical que ellos portan. En oraciones como “**Creo** que lo lograré” o “**Piensas** muy bien sobre ese asunto”, no son necesarios, a menos que se quiera hacer particular énfasis (“**Yo** creo...”, “**Tú** piensas”), pero en oraciones como “Ojalá pienses como **yo**”, “Entre **tú** y **yo** lo lograremos” o en otras funciones oracionales como en las expresiones emotivas del tipo “¿Quién, **yo**?”, se sienten como necesarios.

Pronombres posesivos

Los **posesivos** expresan posesión o pertenencia en relación con las personas gramaticales del discurso (*yo, tú, él, nosotros, vosotros en la norma española, ustedes, ellos*) y desarrollan formas cortas o apocopadas (*mi, tu, su...*) cuando anteceden al sustantivo y cubren las funciones propias de los determinantes (*mi grupo*), y formas largas (*mío/a, tuyo/a, suyo/a*) si se posponen y se comportan como modificadores (*el grupo mío*).

PRONOMBRES PERSONALES	POSESIVOS FORMAS LARGAS	POSESIVOS FORMAS CORTAS
yo	mío (a, os, as)	mi, mis
tú	tuyo (a, os, as)	tu, tus
él, ella	suyo (a, os, as)	su, sus
nosotros (as)	nuestro (a, os, as)	
vosotros (as) ¹¹ , ustedes	vuestro (a, os, as)	
Ellos (as)	suyo (a, os, as)	su, sus

Aunque, como ya se dijo, funcionan como determinantes o como adjetivos, cuando los posesivos reproducen a un referente como “familia” funcionan como sustantivos, en cuyo caso aparecen invariablemente en género masculino y en número plural: **Los míos** están bien; *dales mis saludos a los tuyos* (mi familia / tu familia). Obsérvese cómo en esos casos el artículo (*los*) refuerza el carácter sustantivo del pronombre. No obstante, hay situaciones comunicativas en que el emisor y el receptor comparten información sobre el mismo referente, sea porque haya aparecido antes en el discurso o porque sea innecesaria su mención, y aparecen los posesivos en ejemplos como este: **Los míos** están forrados y **los tuyos** no (supongamos que el emisor se refiera a “libros”). En esos casos *mío* y *tuyo* siguen comportándose como adjetivos; los sustantivos sobre los que inciden se consideran sobrentendidos o elípticos.

Pronombres demostrativos

Los **demostrativos** pueden ser determinantes del sustantivo (**este** libro), realizar función adjetiva (*el libro este*) o sustituir al sustantivo (**este** llegó) y asumir cualquiera de sus funciones. En este caso tienen un carácter deíctico (indicador).

EXPRESAN PROXIMIDAD AL OBJETO INDICADO	INDICAN POSICIÓN MEDIA CON RESPECTO AL OBJETO	INDICAN LEJANÍA DEL OBJETO
<i>este, esta, estos, estas, esto</i>	<i>ese, esa, esos, esas, eso</i>	<i>aquel, aquella, aquellos, aquellas, aquello</i>

Pronombres indefinidos

Los **indefinidos**, como su nombre lo indica, expresan idea vaga e imprecisa. *La Nueva gramática...* los incluye entre los cuantificadores por expresar, en diversas formas, ideas de cantidad, número o grado. Pueden comportarse como sustantivos o como adjetivos.

Se consideran indefinidos *alguien, algo, nadie, nada, quien(es)quiera*; también *un (uno), algún (alguno), ningún (ninguno)* y sus femeninos y plurales; *cualquier, cualquiera, cualesquiera*; *otro, todo, mucho, poco, demasiado*, con sus femeninos y plurales; *bastante(s), varios* y *demás*. En función adjetiva pueden anteponerse o posponerse al sustantivo:

Algún libro / libro alguno / bastantes panes / día cualquiera

Pronombres relativos

Los **relativos** son *que, cual, quien, cuyo* y *cuanto*. Realizan las funciones propias del sustantivo, con la excepción de *cuyo*, que tiene un comportamiento adjetivo en tanto incide sobre sustantivo (*la casa cuyo dueño...*). La función más identificable de este grupo de pronombres es la de **introducir oraciones subordinadas adjetivas**, dentro de las cuales reproducen al sustantivo que les antecede y con el que establecen concordancia, excepto *cuyo* que, si bien reproduce al sustantivo que le precede, concuerda con el que le sucede:

El libro *que te traje* *es de Historia de Cuba.*
sustantivo antecedente oración subordinada

El libro *cuya autora es Isabel Allende* *me resultó interesante.*
sust. antec. oración subordinada

Pronombres interrogativos y exclamativos

Los **interrogativos**, que también se usan como **exclamativos**, son *qué, cuál, quién* y *cuánto*. **Funcionan como sustantivos** (*¿Qué quieres?*) **o como adjetivos** (*¿Qué libro quieres?*). Son *marcas* identificativas de las oraciones interrogativas (directas o indirectas, como se verá en los ejemplos que siguen) y de muchas oraciones exclamativas (*¡Qué bien!*). Siempre se acentuarán ortográficamente.

¿ Qué quería?	(oración interrogativa directa)
No dijo qué quería.	(oración interrogativa indirecta)
¡ Qué noche tan fría!	(oración exclamativa pura)
¿ Quién está ahí?!	(oración interrogativa con matiz exclamativo)

Pronombres numerales

Los **numerales** hacen referencia directa a números, cantidades y magnitudes, y pueden expresar:

- Cuantificación, representada por los números naturales: *uno, dos, tres, cuatro...* (numerales cardinales);
- orden de aparición de los objetos: *primero, quinto, décimo, trigésimo...* (numerales ordinales);
- división de una cantidad: *mitad, medio, tercio...* (numerales partitivos);
- cantidades contenidas en otras repetidas veces: *dobles, triple, quíntuplo, décuplo...* (numerales múltiplos);
- conjuntos: *decena, centenar, millar...* (numerales colectivos);
- distribución de elementos: *cada, sendos, ambos* (numerales distributivos).

En este último caso, el distributivo *sendos*, raro en el coloquio, significa “uno para cada uno”. Sin embargo, su uso esporádico suele generar frecuentes errores. ¿Qué quiere transmitirse en la siguiente oración?

*Al ser condecoradas, las cinco profesoras recibieron **sendos** ramos de flores.*

¿Que a las condecoradas les entregaron ramos de flores *muy grandes*? ¿Que se les entregó *un ramo a cada una*? Lo que se quiere expresar es esto último: que *cada una de ellas recibió un ramo de flores*.

Los numerales no tienen un comportamiento homogéneo con respecto a las funciones. Aunque todos los grupos desempeñan funciones propias del sustantivo (“El **tres** es impar”, “Tú eres el **primero**”, “Comió la **mitad** del pan”, “Hizo el **dobles** del trabajo”, “Tiene **centenares** de libros”, “**Ambos** llegaron bien”...), no todos sus miembros pueden funcionar como tales (no lo logran el partitivo *medio* ni los distributivos *cada* y *sendos*); realizan función adjetiva los numerales cardinales (**tres niños**), los ordinales (**primer día**), algunos partitivos (**medio pan**, **medio centenar**) y los distributivos *cada* (**cada**

noche) y *sendos* (**sendos** ramos de rosas). En general las funciones de los numerales como sustantivos o como modificadores quedan en dependencia del contexto.

Como palabras sustitutas, el uso de pronombres en el discurso contribuye a evitar repeticiones que pueden provocar monotonía en el escrito. En tal sentido, su empleo favorece la cohesión en los textos.

El siguiente texto hace referencia a una obra musical. Su redacción resulta, sin dudas, monótona, iterativa y poco cohesionada:

Salmo de las Américas es una obra musical. El músico cubano José María Vitier compuso la obra. *Salmo de las Américas* se estructura a partir de una selección de textos. En los textos se plasma una imagen trascendente de las Américas. La obra *Salmo de las Américas*, dividida en 8 salmos, se inicia con profecías del lado occidental y del lado oriental del océano. Las profecías prefiguran el descubrimiento del continente americano, para adentrarse después en la historia del continente, la cultura del continente y en el amor como fuerza. La fuerza deberá guiar el destino del continente.

Obsérvese cómo el uso de pronombres de diferentes clases contribuye a su amenidad y cohesión:

Salmo de las Américas es una obra musical **que** compuso el cubano José María Vitier. Se estructura a partir de una selección de textos en **los cuales** se plasma una imagen trascendente de las Américas. Dividida en 8 salmos, **esta** se inicia con profecías de **ambos** lados del océano **que** prefiguran el descubrimiento del continente, para adentrarse después en **su** historia, en **su** cultura y en el amor **cuya** fuerza deberá guiar **su** destino.

- **que** sustituye, respectivamente a *obra* y a *profecías*;
- **(los) cuales** reemplaza a *textos*;
- **esta** reproduce a *la obra Salmo de las Américas*;
- **ambos** evita la innecesaria referencia a *los lados occidental y oriental del océano*;
- **su** economiza la repetición de la frase preposicional *del continente*;
- **cuya** evita repetir *la fuerza del amor*.

Esta demostración puede servir de modelo de las “reparaciones” que debe emprender el que escribe para dar mayor acabado a los textos que

produce. Recurrir al pronombre como medio de cohesión contribuye a reforzar la unidad en torno a la idea que se desarrolla y a garantizar la claridad y solidez en su exposición.

EL VERBO

El **verbo** se relaciona con la idea de proceso. **Desde el punto de vista semántico**, es la categoría de palabra que viene dada por la lengua para expresar los **comportamientos** (procesos, acciones, estados o cambios de estado) de la realidad extralingüística.

Es la palabra que más información ofrece en la oración, pues ya sea por medio de sus morfemas flexivos de persona, número, tiempo o modo, o mediante los complementos que desarrolla, el verbo anuncia quién realiza la acción (sujeto), sobre quién o sobre qué recae esta directamente (complemento directo), quién es su destinatario (complemento indirecto) y bajo qué circunstancias temporales, modales, causales, espaciales... se produce (complementos circunstanciales), entre otras más.

Al igual que el sustantivo y el adjetivo, el verbo constituye una serie **abierta** porque puede incrementarse con nuevas palabras, incorporadas sobre todo, aunque no exclusivamente, a partir de los avances de la ciencia y la tecnología (piénsese en cómo la aparición de las computadoras han introducido en el diccionario, como primera acepción de *teclear* “pulsar las teclas de una máquina o de un aparato”¹², o cómo de la voz inglesa *chat* ha aparecido en nuestra lengua en verbo *chatear*).

Desde el punto de vista formal, el verbo está constituido por una raíz y por morfemas flexivos portadores de las categorías gramaticales de modo, tiempo, número y persona. Esos morfemas son, en el verbo, **morfemas sincréticos**, lo que significa que en una misma *marca* se dan, de manera simultánea, varias de esas nociones. Apréciese, en este ejemplo, cómo los morfemas de modo y tiempo por una parte, y los de número y persona por otra se mezclan en una sola marca:

<i>cantábamos:</i>	cant	-	á	-	ba	-	mos
	raíz		vocal		modo		número
	temática		tiempo		persona		

Desde el punto de vista sintáctico o funcional, el verbo es una **palabra esencialmente predicativa**: un verbo es, de por sí, una oración. Su fun-

ción más importante es ser **núcleo del predicado**, al que se subordinan los complementos.

El verbo entra en *concordancia con el núcleo del sujeto oracional* en número (singular o plural) y en persona (primera, segunda o tercera). Observe este ejemplo:

El encuentro de culturas derivado de la conquista y colonización de América trajo, desde 1492, profundos cambios para los pueblos europeos y americanos.

En esa oración el sujeto es *El encuentro de culturas derivado de la conquista y colonización de América*. Su predicado, *trajo, desde 1492, profundos cambios para los pueblos europeos y americanos*.

Al ser palabra esencialmente predicativa, el verbo se localiza en el predicado; constituye su núcleo, que en el ejemplo presentado es **trajo**. Pero ¿con cuál de los sustantivos que aparecen en el sujeto –*encuentro, culturas, conquista, colonización y América*– establecerá concordancia?

Lo que “**trajo, desde 1492, profundos cambios...**”, según el sentido de lo que se expresa, no fue *la conquista*, como tampoco *la colonización*, ni fue *América*, sino *el encuentro de culturas*; pero de estos dos sustantivos (*encuentro, culturas*), ¿cuál puede ser el núcleo del sujeto? No puede serlo *culturas*, porque **no es el que establece concordancia con la forma verbal conjugada trajo**. *Trajo* responde a la tercera persona del **singular**, mientras *culturas* es de número **plural**. Coinciden en la persona gramatical (tercera), pero difieren en el número (singular / plural); por tanto, no concuerdan. El sustantivo núcleo del sujeto no puede ser otro que *encuentro* por ser el que impone al verbo su número y su persona:

El encuentro (tercera persona, singular) *trajo* (tercera persona, singular).

¿Qué utilidad puede tener esta información para la producción textual, oral o escrita? Es obvio que si no se establece debidamente la concordancia sujeto-verbo se afecta la cohesión a nivel oracional y, en consecuencia, se daña la estructuración del mensaje y, a la larga, su comprensión.

Formas verbales conjugadas y formas verbales no personales

El concepto de **verbo** incluye tanto las *formas verbales personales*, también reconocidas como *formas conjugadas* (**canto, tienes, vivía, alcanzó**,

comprara, obtendrán, han llegado...) como las formas verbales no personales (*cantar, tener, vivir, alcanzando, comprado, obtenido, roto...*).

– Formas verbales conjugadas

Son formas verbales que por estar *conjugadas* expresan en su estructura información gramatical sobre la **persona** que realiza la acción y su **número** (singular / plural), así como sobre el **tiempo** y el **modo** de esa realización. Además, informan si el sujeto ejecuta la acción (*Juan escribió esa carta*) o si la recibe (*Esa carta fue escrita por Juan*), lo cual se conoce como **voz** (activa o pasiva), y también si el proceso verbal se da por concluido (*llegó*) o si no ha concluido todavía (*llegará*), lo que se identifica con el nombre de **aspecto** (perfectivo o imperfectivo). Sobre las nociones de **voz** y **aspecto** se volverá después.

En una forma conjugada son posibles todas esas inferencias, más allá de las que puedan derivarse del contexto oracional. Veámoslo en este ejemplo:

Les traigo buenas noticias.

La forma *traigo* expresa una acción que no puede haber sido realizada más que:

- por una primera persona (*yo*),
- en tiempo presente (su realización coincide con el momento del habla),
- en modo indicativo (se encara como hecho real y objetivo),
- en número singular (*yo*, una sola persona),
- en voz activa (el sujeto gramatical es quien ejecuta la acción) y
- con aspecto imperfectivo (el proceso verbal expresado en *traigo* está aún verificándose; no ha concluido).

Esto no desestima el papel del contexto en la comunicación. Por ejemplo, la forma verbal *comprara* puede responder tanto a la primera persona (*yo*) como a la tercera (él o ella) del singular en el pretérito del modo subjuntivo; solo el contexto permitirá definirla:

Me pidió que (*yo*) le *comprara* el libro. (**primera persona** singular del pretérito de subjuntivo).

Le pedí que (él) me *comprara* el libro. (**tercera persona** singular del pretérito de subjuntivo).

En las formas conjugadas el **modo** indica el *grado de realización que le concede el hablante al proceso verbal*. Básicamente puede asumirlo:

- Como un hecho declarado y, en tal sentido, seguro, objetivo, real o realizable, con independencia de su voluntad. Es el **modo indicativo**.

*La Tierra **gira** alrededor del sol.*

***Llovió** muchísimo durante toda la noche.*

*Jamás **volveremos** a ese lugar.*

- Como hecho no declarado: posible, probable, deseado o necesario, pero siempre muy ligado a su subjetividad. Es el **modo subjuntivo**.

*Espero que **vengan** temprano. (una suposición o un deseo).*

*Si **llegara**, que me **diga** dónde **pudiera** encontrarlo. (una probabilidad).*

*Es preciso que **conversen** sobre el asunto. (una necesidad).*

- Como una exhortación, una orden o mandato, un ruego, una súplica. Es el **modo imperativo**.

***Haz** silencio para escuchar.*

***Alcánzame**lo, por favor.*

***Pon** el libro sobre la mesa.*

El modo imperativo solo emplea el tiempo presente y las segundas personas (tú, usted en singular; *ustedes, vosotros* –de la norma española– para el plural).

Debido a la pobreza de formas propias, el imperativo se niega con préstamos del subjuntivo:

*No lo **hagas** más.*

*Jamás **dejes** de cumplir lo que le prometiste.*

El **tiempo** expresa *el momento de realización de la acción*. Desde la perspectiva de la persona que habla, la noción de *tiempo* comprende tres dimensiones:

- El **presente**, si el momento de realización de la acción coincide con el momento del habla: *llego, buscas, pueden, comemos, saltan...*
- El **pasado**, si ese momento es anterior al del habla: *llegó, fracasaron, han buscado, habían comido, esperaba...*
- El **futuro**, si es posterior: *llegarán, venceremos, triunfarás...*

Como el pasado acumula toda la experiencia humana y es de lo que con mayor seguridad puede hablar el hombre, es esa la dimensión temporal más rica en matices, de ahí que en español, para enmarcar las acciones en ese tiempo, se establezcan sutiles distinciones entre los tiempos verbales, matizadas por relaciones temporales secundarias de interdependencias de unos y otros tiempos para expresar **anterioridad de una acción con respecto a otra**: *Ya nos habíamos acostado* (antepretérito) *cuando ustedes llegaron* (pretérito); para expresar **simultaneidad o coexistencia de las acciones**: *Ustedes dormían* (copretérito) *mientras nosotros estudiábamos* (copretérito), y para expresar **posterioridad de una acción con respecto a otra**: *Si tuviera tiempo* (pretérito) *iría a verte* (pospretérito) o *Si hubieras trabajado todo el mes* (antepretérito) *te habrían pagado el salario completo* (antepospretérito).

Como hay en español una estrecha relación entre el modo y el tiempo verbal, conviene tener presente el modelo que facilita el aprendizaje de la conjugación:

Modo indicativo

TIEMPOS SIMPLES	TIEMPOS COMPUESTOS
Presente (<i>amo, temo, parto...</i>)	Antepresente (he <i>amado, temido...</i>)
Copretérito (<i>amaba, temía, partía...</i>)	Antecopretérito (había <i>amado...</i>)
Pretérito (<i>amé, temí, partí...</i>)	Antepretérito (hube <i>amado, temido</i>)
Futuro (<i>amaré, temeré, partiré...</i>)	Antefuturo (habré <i>amado, temido...</i>)
Pospretérito (<i>amaría, temería...</i>)	Antepospretérito (habría <i>amado...</i>)

Modo subjuntivo

TIEMPOS SIMPLES	TIEMPOS COMPUESTOS
Presente (<i>ame, tema, parta...</i>)	Antepresente (haya <i>amado...</i>)
Pretérito (<i>amara o amase, partiera...</i>)	Antepretérito (hubiera o hubiese <i>amado...</i>)
Futuro (<i>amare, temiere, partiere...</i>) en desuso	Antefuturo (hubiere <i>amado...</i>) en desuso

Modo imperativo

TIEMPO SIMPLE
Presente
Segunda persona del singular: ama, teme, parte (tú)
Segunda persona del plural: amad (vosotros), amen (ustedes)

El concierto **ha sido** ampliamente **divulgado** por la prensa.
La carretera **estará terminada** en el más breve plazo.

En el último ejemplo el *complemento agente* (los que terminarán la carretera) no aparece explícito, ya sea porque sería irrelevante expresarlo, porque se quiere callar con alguna intención o porque, a los efectos de lo que se quiere comunicar, no interesa.

Esas mismas *construcciones pasivas* podrían expresarse en voz *activa* si decimos:

Los estudiantes debatirán **la película** próximamente.

Un chofer inexperto atropelló **a los campistas**.

La prensa ha divulgado ampliamente **el concierto**.

Terminarán **la carretera** en el más breve plazo.

Como podrá apreciarse si se comparan ambos grupos oracionales, **el sujeto paciente de las construcciones pasivas** (“la película”, “los campistas”, “el concierto” y “la carretera”) **es complemento directo de las activas** (marcado en negrita en el segundo grupo de oraciones) y **el complemento agente de las pasivas**, excluida la preposición *por* que lo introduce (“los estudiantes”, “un chofer imprudente”, “la prensa”) **es el sujeto de las activas** (también en negrita en este último grupo). Entonces, para transferir a pasiva una oración en voz activa es condición indispensable que el verbo reclame un complemento directo.

En resumen, **una oración en voz activa** exige:

- un sujeto que realice la acción expresada por el verbo (*Los constructores...*).
- una forma verbal conjugada en voz activa (*terminaron*).
- un complemento directo (*la obra*).

Y una oración en voz pasiva:

- un sujeto paciente, que reciba la acción expresada por el verbo (*La obra*).
- una construcción verbal perifrástica característica de la voz pasiva (*fue terminada*).
- un complemento agente (*por los constructores*).

La tradición gramatical identifica como *primera de pasiva* a la oración que se estructura según el modelo anterior (sujeto paciente + perífrasis verbal + complemento agente):

El puente fue destruido por la corriente de agua.

Sin embargo, no es extraño que se omita en la comunicación el complemento agente, caso que se identifica como *segunda de pasiva*:

El puente fue destruido.

Cada vez es más frecuente, tanto en los intercambios comunicativos orales como en los textos escritos, principalmente oficiales, un uso de la pasiva con el verbo en voz activa antecedido por el pronombre *se* como signo de pasiva. Esa estructura suele conocerse como *pasiva refleja*:

Se destruyó el puente.

*Los heridos **se condujeron** al hospital.*

La voz pasiva tiene un amplio uso en los textos periodísticos. Con mucha frecuencia pueden encontrarse en la prensa titulares y comentarios noticiosos que la incorporan:

Numerosas casas fueron alcanzadas por las llamas del incendio.

Una treintena de cadáveres fueron hallados por los socorristas.

Veinticinco muertos se contabilizaron por los efectos del tornado.

El uso de la voz activa o de la voz pasiva tiene connotaciones importantes en la transmisión de mensajes, sobre todo por el orden en que se presenta la información, al adelantar una parte de lo que se comunica y, en consecuencia, darle mayor relieve informativo, o al relegarlo y, con ello, minimizar sus efectos, según las intenciones –a veces manipulatorias– que se persigan.

Si el titular de una noticia se encabezara de este modo: “*El ejército masacró a los huelguistas*” (construcción en voz activa), seguramente se intentaría provocar el rechazo del lector hacia la violencia del ejército, porque el énfasis de la información se ha puesto en lo que aparece en primer plano: la agresividad de los militares. De este modo la acción de los uniformados se revestirá de connotaciones negativas. En cambio, si la información del

titular se hubiera organizado de esta otra manera: “Los huelguistas fueron masacrados por el ejército” (construcción en voz pasiva), queda atenuada la violencia militar y realzada la idea de la huelga. Y hasta podría dejarse en el anonimato los autores de la masacre si el titular anunciara “Masacrados numerosos huelguistas”.

Aunque con ese ejemplo pudiera haberse recreado una situación un tanto extrema, su propósito ha sido subrayar la utilidad del uso consciente de los recursos estilísticos que subyacen en el dominio de las voces activa y pasiva.

– Formas no personales

Las *formas verbales no personales* (o *no conjugadas*) **no expresan** en su estructura formal las nociones de modo, tiempo, número, persona y voz. Son *no personales* el **infinitivo** (formas terminadas en *-ar, -er, -ir*), el **gerundio** (las terminadas en *-ando, -iendo*) y el **participio** (las que terminan en *-ado, -ido* en sus formas regulares y en *-to, -so, -cho* en las irregulares). Todas ellas necesitan del contexto para concretar la información gramatical que las formas conjugadas contienen en sí mismas. Por ejemplo, el infinitivo *jugar* no nos dice, fuera de contexto, quién realiza la acción, ni en qué tiempo o modo se realiza, etc. Esas informaciones se derivan de su contextualización:

*Se están entrenando para **jugar** un partido la próxima semana.*

En ese contexto **jugar** responde a la tercera persona del plural (*jugar ellos*).

Estas formas siempre expresan, en contexto o fuera de él, el **aspecto verbal**.

El **aspecto** es el *grado de realización que se concede al proceso expresado por el verbo*. Obsérvese la diferencia de matices entre el infinitivo, el gerundio y el participio:

jugar jugando jugado

El primero (el infinitivo) expresa la acción verbal en potencia, sin realizarse; el segundo (el gerundio) la expresa en plena realización, transcurriendo; el tercero (el participio) la expresa como ya realizada, como proceso concluido. En los dos primeros casos se habla de **aspecto imperfectivo**,

porque reflejan un proceso inconcluso: por realizarse o en plena realización; en cambio en el tercero, el aspecto es **perfectivo** porque refleja un proceso ya concluido.

Jugar	jugando	jugado
Aspecto imperfectivo	aspecto imperfectivo	aspecto perfectivo
proceso no iniciado	proceso en realización	proceso concluido

Aunque la noción de *aspecto* no había sido introducida antes en la enseñanza general, la incluimos ahora con el interés de revelar su utilidad en la redacción, pues la elección consciente de unas formas no personales u otras al escribir puede incorporar matices diversos (dinamismo, actualidad, carácter testimonial, etc.) a los textos.

Como formas no personales, el infinitivo, el gerundio y el participio pueden tener una doble función oracional.

Infinitivo

El **infinitivo** puede funcionar como **verbo** o como **sustantivo** de la oración. En el siguiente ejemplo tiene una clara función verbal: predomina en él la idea de proceso (acción):

*Al **salir** del restaurante, nos encontramos con Pedro.*

Pero en este otro caso:

*El **deber** no es obligación, sino compromiso moral.*

Es evidente la función sustantiva del infinitivo: es núcleo del sujeto, admite un artículo, podría pluralizarse como cualquier sustantivo (*deberes*) y hasta aceptar modificadores adjetivos (*deber insoslayable*).

Gerundio

El **gerundio**, que como **verbo** expresa el proceso en su transcurso, comparte puntos comunes con el **adverbio**. En la siguiente oración:

Llegando tú a la casa, salíamos.

Se comporta como verbo por idénticas razones que se explicaron en el párrafo precedente respecto del infinitivo. Pero en este otro caso:

Lo vi **conversando** en la esquina.

Se aprecia su carácter adverbial al introducir una subordinada (**conversando en la esquina**) que se comporta como adverbio de modo respecto de la oración principal (*lo vi*), semánticamente equivalente a *así*. Esto no excluye que dentro de la subordinada el gerundio conserve plenamente su carácter verbal, al tener sujeto y admitir complemento.

Unos pocos gerundios realizan, a veces, las funciones propias del adjetivo y se convierten en modificadores del sustantivo: *agua hirviendo*, *casa ardiendo*.

Una de las estructuras del lenguaje de más difícil dominio es el gerundio, sobre todo cuando se pasa por alto el tipo de verbo (de acción, de estado, etc.), su significado léxico, y cuando se desconocen las normas que regulan su uso. Es por ello necesario atender a los **usos normativos del gerundio**. No es recomendable, por ejemplo, la construcción: “traje una caja **conteniendo** lápices”; porque **contener** es un verbo de estado, incompatible en ese contexto con la noción de proceso asociada al gerundio en correlación de simultaneidad con **traer**. El valor de adjetivo que se le confirió en ese caso al modificar al sustantivo *caja* se hubiera logrado mejor remplazándolo por una subordinada adjetiva: “traje una caja **que contenía** lápices”.

Véanse ahora estos otros ejemplos:

Estudiando a José Martí, comprenderá por qué somos martianos.

Me maravillo **leyendo** a Martí.

En el primer caso, *estudiando* expresa una **acción anterior** a la que expresa el verbo *comprenderá*, con el cual se correlaciona; en el segundo, *leyendo* expresa una **acción simultánea** con respecto a *me maravillo*. Ambos casos, en los que el gerundio expresa **anterioridad** o **simultaneidad en relación con otra acción**, son correctos.

El uso que debe evitarse es aquel en que el gerundio expresa acción posterior a la expresada por el verbo de la oración principal; por eso resultan poco aconsejables expresiones como las siguientes:

Resumí las ideas, **realizando** después los ejercicios.

Llegaremos al pueblo, **dirigiéndonos** enseguida al parque.

A veces el uso del gerundio puede crear alguna confusión o equívoco:

Vimos a los pintores **paseando** por la plaza.

¿Quiénes paseaban por la plaza, los pintores o las personas que los vieron? Esta ambigüedad se resuelve fácilmente si, en lugar del gerundio, usamos otra estructura semánticamente equivalente para comunicar la idea. He aquí dos posibles opciones:

Vimos a los pintores cuando paseaban por la plaza

Vimos a los pintores cuando paseábamos por la plaza.

Como habrá podido apreciarse, el gerundio tiene particularidades que deben tomarse en cuenta siempre que se va emplear en la escritura.

Participio

El **participio**, como ya se dijo, expresa la culminación del proceso indicado por el verbo; por ello es de *aspecto perfectivo*. Además de su función verbal, que se cumple cuando forma los tiempos compuestos del verbo (“he **llegado**”, “habíamos **concluido**”, “habrían **expuesto**”, “habrás **hecho**”, etcétera), o cuando se emplea en construcciones absolutas, generalmente con valor pasivo (“**Leído** el libro, lo devolví a su dueño”) el participio puede funcionar como adjetivo (“examen **escrito**”, “niña **educada**”, “libros **rotos**”, etcétera). En esos casos, concuerda en género y número con el sustantivo al cual determina.

También puede funcionar como sustantivo y, en muchas ocasiones llega a sentirse como uno verdadero: “la **herida**”, “la **llegada**”, “el **hecho**”, “el **gemido**”, “los **dichos**”.

Las formas no personales del verbo admiten, básicamente, dos formas de construcción en los textos de los que forman parte: la *construcción conjunta* y la *construcción absoluta*.

Entran en *construcción conjunta* las formas no personales que son elementos constitutivos de una oración, ya sea que funcionen como verbos (“Espero **poder** saludarla”, “Estuvo **llorando** toda la tarde”, “Ha **educado** bien a su hija”) o que funcionen como otras categorías de palabras (“Tie-

ne un gran **poder** adquisitivo”, “Nos saludó **llorando**”, “Es una muchacha educada”).

Entran en *construcción absoluta* aquellas que alcanzan relativa independencia oracional y pasan a formar oraciones subordinadas: “Al **terminar** la reunión, nos veremos en la cafetería”, “**Acabando** la película, recoge a tu hermano”, “Una vez concluida la clase, podré llamarte por teléfono”.

Clasificación de las formas verbales conjugadas

En la clasificación de una forma verbal conjugada intervienen muy diversos criterios: según la conjugación a la que pertenezca el verbo, según el grado de correspondencia de su raíz o sus morfemas con los de los verbos modelos de su conjugación, según la carga semántica que posea, entre los más importantes.

a) Según la conjugación a la que pertenezca

Conjugar un verbo quiere decir *pasarlo por todas las personas gramaticales del discurso*: las tres del singular: *yo, tú y él o ella*, y las tres del plural: *nosotros(as), ustedes –o vosotros(as)– y ellos o ellas*.

En español los verbos se agrupan en tres conjugaciones:

Primera conjugación: los terminados en *–ar*, cuyo *verbo modelo* es **amar**.

Segunda conjugación: los terminados en *–er*, con modelo en el verbo **temer**.

Tercera conjugación: los terminados en *–ir*, que tiene por modelo **partir**.

El verbo modelo ofrece el paradigma propio de cada conjugación. Ilustrémoslo con el tiempo presente del modo indicativo:

am – o	tem – o	part – o
am – as	tem – es	part – es
am – a	tem – e	part – e
am – amos	tem – emos	part – imos
am – áis	tem – éis	part – ís
am – an	tem – en	part – en

b) Según el grado de correspondencia de su raíz con la de su infinitivo y de sus morfemas gramaticales con respecto a los del verbo modelo de su conjugación

De acuerdo con este criterio, las formas verbales conjugadas pueden ser **regulares** o **irregulares**.

Son **regulares** aquellas formas verbales que **no alteran** su raíz en relación con la de su infinitivo y cuyos morfemas gramaticales coinciden con los del verbo modelo de su conjugación: *cantar, llegar..., comer, vencer..., vivir, ocurrir...*

Son **irregulares** las que **alteran el sonido** en relación con el de su infinitivo o con el de las formas del verbo modelo de su conjugación, ya sea que esta alteración se produzca en su raíz o en cualquiera de sus morfemas gramaticales:

Las **irregularidades verbales más comunes** son:

En tiempo presente:

- Vocálicas. **Gem-ir**: *gim-o, gim-a, gim-iendo* (por debilitamiento de la vocal). **Cont-ar**: *cuent-to* (por diptongación)
- Consonánticas. **Val-er**: *valg-o*; **hu-ir**: *huy-o*; **produc-ir**: *produzc-o* (por adición de consonante a la raíz. En el último caso, la consonante que se adiciona en *produzc-o* es **-c-** y no **-z-**, pues **-z-** es resultado del cambio de la **-c-** que por razones ortográficas ocurre en la raíz).
- Mixtas. **Ca-er**: *caig-o*

En tiempo pretérito:

- El pretérito llano. Los verbos regulares hacen, en el pretérito, la primera y la tercera personas del singular acentuadas en la última sílaba, es decir, agudas: *amé, amó, corrí, corrió...* Sin embargo, en un grupo de formas verbales el pretérito en esas personas gramaticales se hace llano:

decir: *dije, dijo*

poner: *puse, puso*

tener: *tuve, tuvo*

andar: *anduve, anduvo*

Otros ejemplos los tenemos en los pretéritos de los verbos *poder, querer, traer, venir, hacer, salir*, etcétera.

En tiempo futuro:

- Reducción silábica. En los verbos regulares el futuro contiene una sílaba más con respecto a las de su infinitivo: *amar: amaré; beber:*

beberé; reír: reiré. Sin embargo, hay un grupo de ellos que no siguen este patrón por haber sufrido una contracción o una pérdida en una de sus sílabas, siempre en relación con las de su infinitivo y con las del verbo modelo de su conjugación:

Salir no hace “saliré” sino *saldré*. Esta variante también se aprecia en el futuro de *tener, valer, venir, devenir, convenir...*

Hacer no hace “haceré”, sino *haré*, variante que se da también en *decir, contradecir...*

Poder no hace “poderé”, sino *podré*, al igual que *cabere, haber, saber, querer...*

Simplificación del infinitivo: *pon, sal, haz, ten, ven, di* (y no “pone”, “sale”, etcétera)

Irregularidades especiales. Se dan en unos pocos verbos que, conjugados en diferentes tiempos y personas, sufren significativos cambios en la raíz. Son los casos de *ser, estar, ir, dar*. Apréciense en estos ejemplos:

Ser: *soy* (primera persona singular del presente de indicativo)
eres (segunda persona singular del presente de indicativo)
es (tercera persona singular del presente de indicativo)
somos (primera persona plural del presente de indicativo)
fui (primera persona singular del pretérito de indicativo)

Ir: *voy* (primera persona singular del presente de indicativo)
fui (primera persona singular del pretérito de indicativo)
vaya (primera o tercera persona singular, según el contexto, del pretérito de subjuntivo)

Irregularidades aparentes

En la raíz de muchas formas verbales conjugadas pueden darse cambios de grafemas o letras que no implican necesariamente **cambios de sonidos**. Observe estos ejemplos. Lea en voz alta las palabras y compruebe que los sonidos no cambian:

proteger: *protejo* (cambio de **g** por **j**)
afianzar: *afiance* (cambio de **z** por **c**)

vencer: *venzo* (cambio de **c** por **z**)
jugar: *juegue* (cambio de **g** por **gu**)
distinguir: *distingo* (cambio de **gu** por **g**)
secar: *seque* (cambio de **c** por **qu**)
delinquir: *delinco* (cambio de **qu** por **c**)

Esos cambios se introducen, precisamente, para mantener en la forma verbal los sonidos originales de su infinitivo. Son solo cambios ortográficos que **no constituyen irregularidades**.

c) Según la carga semántica o de significación

La carga semántica o significativa de los verbos varía considerablemente de unos a otros. Compárese lo que expresan las formas verbales conjugadas en este par de oraciones:

El azahar es. / *El azahar perfuma.*

En el primero de los casos, la significación o carga semántica de la forma verbal es resulta tan pobre que no logra satisfacer, en sí misma, los reclamos del más elemental de los mensajes que quisieran comunicarse; necesita, inexcusablemente, *modificadores* o *complementos* que den algún sentido a la idea. Por ejemplo:

*El azahar es **la flor del naranjo**.* *El azahar es **oloroso**.*

En el caso de la forma verbal *perfuma*, la plenitud de su significación le permite satisfacer por ella misma las demandas de un juicio completo. Podría ampliarse con complementos, si lo exigiera la situación comunicativa concreta, pero no serían imprescindibles para “llenar” de significado el verbo.

Los dos ejemplos expuestos son casos extremos (entre ellos se extiende una gradación) que nos sitúan ante la clasificación más general de los verbos, de acuerdo con su significación: los **copulativos** y los **predicativos**.

Verbos copulativos

Los **copulativos** (*ser* y *estar* por excelencia) son semánticamente pobres y, por tanto, no pueden cumplir plenamente la función sintáctica de la predicación que caracteriza al verbo: son cópulas, puentes que conectan el su-

Las Academias hablan de *verbos semicopulativos*, bajo cuya denominación incluyen muchos de los ya citados (*resultar, hallarse, permanecer, encontrarse*, entre otros). Consideraremos *parecer, lucir, constituir*, etc., como verbos de ese grupo, en proceso de una transición entre los dos polos.

Verbos predicativos

Los **predicativos**, que constituyen el mayor grupo de verbos del español, tienen una carga semántica que los habilita para figurar como núcleos de los **predicados verbales**, y dan lugar a **oraciones predicativas**.

Dentro de los predicativos pueden identificarse subclases:

transitivos, intransitivos, reflexivos, recíprocos, peudorreflejos o reflexivos de forma e impersonales.

Aunque la brevedad de estos apuntes no permite ahondar en cada una, sí se presentarán algunos rasgos que favorecen su identificación.

Los **transitivos** admiten complemento directo; lo necesitan para completar su significación: *El embajador **presentó** sus cartas credenciales.*

Los **intransitivos** rechazan el complemento directo, pero admiten los otros: *El avión **llegará** al aeropuerto de noche* (dos complementos circunstanciales, de lugar y tiempo respectivamente).

En los **reflexivos** la acción verbal ejecutada por el sujeto *se refleja* (de ahí el nombre de *reflexivos*) en su complemento directo o en el indirecto, y regresa al sujeto a través de uno de ellos. En sus predicados aparecen invariablemente formas pronominales (*me, te, se, nos, os*), ya sea en función de complemento directo o de complemento indirecto, de la misma persona gramatical que el sujeto, precisamente porque esa forma complementaria la reproduce.

*Ella se **maquilla*** (el sujeto *ella* y el complemento directo *se* son la misma tercera persona gramatical)

*Tú te **pintas** los labios* (el sujeto *tú* y el complemento indirecto *te* son la misma segunda persona)

*Yo me **disfrazaré** para la fiesta* (la primera persona del sujeto es la misma primera persona del complemento directo *me*)

Como se ve, en todos los casos las formas complementarias del pronombre personal (*se, te, me*, etcétera) realizan función de complementos –directos o indirectos– en las oraciones donde aparecen.

En los **recíprocos**, que constituyen una variedad de los reflexivos y, por tanto, también construyen sus predicados con formas pronominales, dos o más sujetos (un **sujeto plural**) ejecutan la acción expresada por la forma verbal y la reciben mutuamente. Observe, en los ejemplos, que el sujeto aparece siempre en plural:

*Ellos **se saludaron** con frialdad.*

*Unos a otros **se abrazaban**.*

*Hoy los amigos, con independencia del sexo, **se besan** entre sí.*

A veces esas formas verbales refuerzan su carácter recíproco con palabras o expresiones como *mutuamente, unos a otros, entre sí, recíprocamente*, etcétera, que evitan cualquier equívoco.

Los **peudorreflejos** o **reflexivos de forma** parecen reflexivos como los antes presentados, pero en realidad no lo son. En esos casos, las formas *me, te, se, nos* y *os* no son propiamente pronombres, sino partículas adjuntas a las formas verbales conjugadas y, por tanto, se consideran partes de ellas. Las Academias prefieren llamarlos *verbos pronominales*.

*Los estudiantes **se avergonzaron** de su conducta.*

(El infinitivo que corresponde a la forma verbal es *avergonzarse*, no *avergonzar*)

*Hoy **me desperté** demasiado temprano.*

(El infinitivo es *despertarse*, no *despertar*).

Los **impersonales**, entre los que se incluyen verbos de variada naturaleza, tienen en común un anómalo comportamiento de la correlación sujeto-predicado.

Según la *Nueva gramática*, algunos “carecen de la posibilidad de tener sujeto porque su propio significado impide que se prediquen de alguna entidad”¹³:

***Ha llovido** muy poco este verano.*

*Por la rotación de la Tierra, en Oriente **amanece** antes que en Occidente.*

*En el Trópico nunca **nieva**.*

***Relampagueó** y **tronó** durante toda la madrugada.*

Los verbos *amanecer*, *atardecer*, *anochecer*, *llover*, *nevar*, *tronar*, entre otros, se refieren a fenómenos atmosféricos (algunos gramáticos los llaman *verbos meteorológicos*). Siempre aparecen conjugados en tercera persona del singular, que es la que se usa para dar ese carácter de impersonalidad. Las oraciones generadas por formas verbales conjugadas de esa naturaleza se nombran **oraciones impersonales**.

Sin embargo, en muchas ocasiones esas mismas formas verbales se utilizan en sentido figurado:

*Los muchachos **amanecieron** cansados por el viaje.*

*Le **llovieron** críticas por su actitud.*

Las formas destacadas, que ya no aparecen en tercera persona del singular, desarrollan sujeto (“los muchachos” y “críticas” respectivamente); por tanto, han dejado de ser impersonales, como tampoco lo son las oraciones que así se estructuran.

Otros verbos como *ser*, *estar*, *haber* y *hacer* tienen también usos impersonales. En esos casos, como ocurre con los referidos a fenómenos atmosféricos, se inmovilizan en la tercera persona del singular y originan, de igual manera, oraciones impersonales:

*Todavía **es** de noche.*

***Ha hecho** mucho calor este verano.*

*Ya no **hay** posibilidades.*

***Está** muy oscuro afuera.*

Perífrasis verbales

Se conoce como **perífrasis** la unidad verbal constituida por un verbo conjugado o en forma personal y otro en forma no personal (infinitivo, gerundio o participio):

***Vengo observando** su conducta.*

La forma conjugada o personal (**vengo**) funciona como *auxiliar*, pues bloquea su significado léxico (*venir*) para aportar al conjunto la información

gramatical ligada a la flexión verbal: los morfemas de modo, tiempo, número y persona de la perífrasis (en el ejemplo anterior, primera persona singular del presente de indicativo), mientras la forma no personal (**observando**) funciona como verbo *principal* o *auxiliado*, en tanto orienta la significación léxica de toda la construcción.

Reconocidas también como *frases verbales*, las *perífrasis* se diferencian de los tiempos compuestos (*haber + participio*) y de las construcciones verbales en voz pasiva (*ser + participio / estar + participio*), en lo esencial, por la naturaleza de los verbos que integran la construcción; sin embargo, tienen en común la estructura (*verbo auxiliar + verbo auxiliado*) y el integrarse todas, semántica y sintácticamente, en una unidad que da lugar a una única predicación.

Las formas compuestas (“he llegado”, “habías comido”, “habríamos puesto”, “hubiéramos complacido”) seleccionan como auxiliar del participio –única forma no personal que entra en la construcción– una forma conjugada de *haber*, por ser este el verbo que se especializó, en el curso de la evolución del idioma, para desempeñar esa función. Por su parte, las construcciones en pasiva (“es construido”, “fue visto”, “estará terminada”, “serán divulgados”) utilizan como *auxiliar* alguna forma conjugada de *ser* o de *estar* combinada también con un participio, y se emplean como estructuras predicativas de sujetos pacientes.

Las perífrasis propiamente dichas –que pueden ser de infinitivo, de gerundio o de participio, según la forma no personal que funja como núcleo léxico del conjunto– admiten como *auxiliar* otros muchos verbos (*ir, venir, llegar, pasar, volver, tener, echar, seguir, andar, traer, quedar, etcétera*, y también *haber* y *estar*) que se *gramaticalizan*, es decir, inhabilitan su carga semántica, para portar los morfemas que caracterizan a la flexión verbal:

Voy respondiendo bien todas las preguntas del cuestionario.

Ya lleva leídas unas treinta páginas de la novela.

Estamos complaciendo poco a poco todas las peticiones.

A veces entre el auxiliar y la forma no personal media una preposición o la conjunción *que*:

La semana pasada **volví a comunicarme** con ella.

Ha de haber salido unas tres veces al extranjero.

Tienes que mejorar tus resultados académicos.

Hay un grupo de verbos, llamados *verbos modales* (*deber, poder, soler, osar*, ampliados, según criterio de algunos autores, con *querer y tener*) que denotan obligación, posibilidad, necesidad, conjetura, entre otras manifestaciones, e indican el modo como el hablante encara el proceso verbal. Con esos verbos en función de auxiliares se construyen *perífrasis modales*:

Debes terminar en el tiempo previsto.

Debemos de llegar más o menos a las seis.

El lunes no **podrá asistir** al trabajo.

Su hermano **solía vestirse** con mucha elegancia.

En todos los casos, la perífrasis funciona íntegramente como núcleo del predicado de la oración en que aparece.

Complementos verbales

De acuerdo con las diferentes situaciones de comunicación, una forma verbal conjugada podrá o no recibir complementos. En las siguientes oraciones, extraídas de un texto martiano, las formas verbales no requieren complementos porque son, en ese contexto, **formas de predicación completa**:

El rocío **brilla**; el azahar **perfuma**; el espíritu **asciende**; **canta** el bardo¹⁴

Son **formas de predicación incompleta** aquellas que, por necesidades de la comunicación, reclaman o aceptan complementos. Los complementos verbales son:

Complemento directo

Es el que completa el significado del verbo, sin el cual la idea expresada por este queda inconclusa. El complemento directo es un *argumento* seleccionado por la significación del verbo para completarse en el enunciado. Si alguien oye decir: él dio... , seguramente quedará esperando se le complete la información con *lo dado*.

El complemento directo se construye con la **preposición a** cuando se refiere a persona o cosa personificada, y sin preposición en el resto de los casos. Se exceptúan los contruidos con las formas complementarias del pronombre personal (me, te, lo, la, nos, los, las...), que siempre rechazan la preposición.

Adora **a todas sus sobrinas**.

Muy temprano entregó **los expedientes**.

Necesitan **mucha ayuda**.

Recorrieron **un largo camino**.

Siempre **las** complace en todo.

Desde la ventana **te** observaba detenidamente.

Aquel día **nos** llevó en el auto de su padre.

Su regalo **me** encantó.

En mi viaje a la playa **lo** perdí.

Dígalo con palabras más directas.

El complemento directo puede comprobarse sustituyéndolo por las formas complementarias de tercera persona (*lo, la, los, las*) o por los demostrativos *esto, eso, aquello*.

Adora **a todas sus sobrinas**. (*Las adora*)

Muy temprano entregó **los expedientes**. (*Los entregó o entregó eso*)

Necesitan **mucha ayuda**. (*La necesitan*)

Complemento indirecto

Es el destinatario de la acción verbal, el segmento en el que se cumple y culmina el proceso ya iniciado en el complemento directo. Tradicionalmente se dice que expresa la persona o cosa que se beneficia o se perjudica con ese proceso.

En muchos casos el complemento indirecto es considerado, como siempre el directo, un argumento del verbo, lo que quiere decir que hace falta su presencia para completar la significación que el verbo trasmite, de modo que puedan satisfacerse plenamente las necesidades de la comunicación:

La secretaria entregó los expedientes al director.

Observe que el verbo *entregar* necesita alguien que entregue (un sujeto como primer argumento), algo que se entregue (un complemento directo como segundo argumento) y alguien a quien se entregue (un complemento indirecto como tercer argumento). A menos que el contexto situacional haga innecesaria esa última referencia, la significación del verbo *entregar* supone o reclama un destinatario: a quien se entregue algo. En igual caso está otro grupo de verbos, como *informar, pedir, solicitar, dar*, entre otros.

El complemento indirecto puede comprobarse en la oración sustituyéndolo por las formas complementarias de tercera persona *le* o *les*:

*Entregó los expedientes **al director**. (**Le** entregó los expedientes)
Canta **a los visitantes del museo**. (**Les** canta)*

Precisamente esa propiedad –su remplazo por *le* o *les* como formas equivalentes– ha llevado a las Academias a excluir de los complementos indirectos aquellos grupos encabezados por la preposición *para* con valor de destinatario que tradicionalmente se consideraban indirectos. Esgrimen que tal concepción “carece de apoyo formal”¹⁵, toda vez que esos segmentos no se dejan sustituir por *le* o *les* ni pueden aparecer en correlación con esas formas pronominales para denotar un mismo referente:

*Canta **a los visitantes**. = **Les** canta a los visitantes.*
Pero

*Canta **para los visitantes**. ≠ **Les** canta para los visitantes.*

Hoy las Academias **solo admiten el complemento indirecto introducido por la preposición *a***. Se introduce sin preposición cuando se estructura con alguna forma complementaria átona (*me, te, le, se, nos, les*).

*Muy temprano entregó los expedientes **al director**.*
*Enseguida su hermano **me** indicó el camino.*
*Todos los sábados canta **a los visitantes del museo**.*
*Entregó **a su profesora** el trabajo práctico.*
***Les** regaló flores.*
***Se** las entregó en la asamblea.*
*Dígame**lo** con palabras más directas.*
*Después de mucho tiempo **nos** devolvió el libro.*

A veces el complemento indirecto se duplica en la oración. Esa doble presencia generalmente confiere un carácter enfático a su segunda aparición:

***Me** las obsequió a mí.*
CI enfático

***Se** lo trajo al maestro.*
CI enfático

Por lo antes visto, el complemento que estos verbos introducen aparece siempre encabezado por una preposición:

El viaje a la playa **depende de** tu visita.
compl. de régimen

Ella nunca **se acuerda de** mi cumpleaños.
compl. de régimen

Todos sus compañeros **confían en** su palabra.
compl. de régimen

Diariamente **pienso en** usted.
compl. de régimen

El contexto es determinante para saber si un complemento es de régimen preposicional o si es un complemento circunstancial:

El conferencista hablará sobre el uso responsable de la Internet.
compl. de régimen

El conferencista hablará sobre el estrado. (encima del estrado)
compl. circunstancial de lugar

Algunos pocos verbos pueden cumplir su función predicativa con presencia de la preposición o pueden prescindir de esta sin que por ello varíe el sentido de lo expresado. Por ejemplo:

Cualquier deporte **requiere** mucho entrenamiento.
complemento directo

Cualquier deporte **requiere de** mucho entrenamiento.
complemento de régimen

Necesito tu presencia mañana aquí.
compl. directo

Necesito de tu presencia mañana aquí.
compl. de régimen

Al igual que el complemento directo, el complemento de régimen preposicional es un argumento exigido por la significación del verbo.

Nótese que la incidencia del complemento no afecta solo al verbo, sino a todo el enunciado.

Funcionan como **complementos oracionales** algunas palabras o expresiones que aparecen encabezando los enunciados y que alcanzan en ellos cierto grado de independencia. Muchas veces –no siempre– se separan por una coma y pueden añadir diferentes matices: confirmativos (*indudablemente, en efecto, en verdad, definitivamente, por casualidad...*), negativos (adverbios de negación como *no, nunca...*), dubitativos (adverbios y expresiones de duda como *tal vez, a lo mejor, quizás...*) y desiderativos (la interjección *ojalá*). Estas expresiones marcan el enunciado completo y determinan, incluso, la actitud de hablante (enunciativa afirmativa o negativa, dubitativa, desiderativa...)

Complemento predicativo

Es el resultado de una doble predicación: a la vez que se comporta como un complemento circunstancial de modo, con incidencia sobre la forma verbal como un adverbio, afecta al sujeto o al complemento directo, lo que se evidencia en la concordancia que establece –en género y en número– con uno de ellos, como cualquier adjetivo con respecto al sustantivo:

Los muchachos regresaron contentos.

Esta noche ellos saldrán juntos.

Seleccionaron delegada a mi vecina.

Los complementos subrayados en las anteriores oraciones son **predicativos** y **no circunstanciales de modo**, como pudiera pensarse. Compare estas dos series:

Circunstanciales de modo

*El atleta terminó **con mucho éxito**.*

*La atleta terminó **con mucho éxito**.*

*Los atletas terminaron **con mucho éxito**.*

*Las atletas terminaron **con mucho éxito**.*

Predicativos

*El atleta terminó **satisfecho**.*

*La atleta terminó **satisfecha**.*

*Los atletas terminaron **satisfechos**.*

*Las atletas terminaron **satisfechas**.*

mensajes si hace un uso intencional de esta categoría de palabra. Sirva de ejemplo el siguiente texto, tomado de la novela *El reino de este mundo*. Su autor, Alejo Carpentier, reconstruye el traslado de perros con destino a Haití para sofocar una rebelión de negros:

*Una mañana el puerto de Santiago de Cuba se **llenó** de **ladridos**. **Encadenados** unos a otros, **rabiando** y **amenazando** tras el bozal, **trata**ndo de **morder** sin **poder morder** a sus guardianes y de **morderse** unos a otros, **lanzándose** hacia las gentes **asomadas** a las rejas, **mordi**endo y **volvi**endo a **morder** sin **poder morder**, centenas de perros **eran metidos** a latigazos, en las bodegas de un velero. Y **llegaban** otros perros, y otros más, **conducidos** por mayorales de fincas, guajiros y monteros de altas botas.*

De las **cuarenta y nueve** palabras significativas del texto, entre sustantivos, adjetivos, pronombres, verbos y adverbios, **veintiuna**, las destacadas en negrita (el **42,8 %** del total) son verbos: formas verbales conjugadas y formas no personales, con predominio de estas últimas (siete infinitivos, siete gerundios y cinco participios en todas sus funciones: verbal, adjetiva y sustantiva). Si nos atenemos a los significados que transmiten, se percibirá que en su mayoría se vinculan con ideas de movimiento y acción: “llenarse”, “ladrar”, “encadenar”, “rabiar”, “amenazar”, “morder”, “lanzarse”, “asomarse”, “llegar”, “conducir”...

¿Qué efecto quiso provocar Carpentier en el lector con un texto como ese? Indudablemente, quiso –y logró– transmitir una imagen dinámica, de incesante movimiento, de rebosante vitalidad, trasiego, convulsión y desconcierto, a la que contribuyeron, además de los verbos, las evocaciones que incorporan sustantivos como “perros” (con dos apariciones en el texto), “latigazos”, “guardianes”, “mayorales”, “bozal”, “rejas”, todos ellos portadores –directos o indirectos– de representaciones de violencia, ímpetu y acometida.

El verbo, en fin, contribuye a insuflar celeridad a las imágenes verbales y a agilizar el ritmo de la prosa; incorpora dinamismo y energía al discurso y favorece el movimiento de las ideas en el texto.

EL ADVERBIO

El **adverbio** se asocia a la noción de circunstancia. Es, **desde el punto de vista semántico**, una categoría de palabra expresiva de las cualidades de la acción verbal (adverbios de modo) y de las circunstancias (de tiempo, lugar, cantidad, duda, etc.) en que se verifican los procesos expresados por el verbo.

Los conceptos denotados por los adverbios (*ahora, aquí, rápidamente, mucho, quizás...*) son dependientes, pero no de conceptos sustantivos, sino de conceptos verbales o adjetivos: el adverbio “profundamente” solo puede vincularse con un verbo (“estudió profundamente”) o con un adjetivo (“profundamente orgulloso”). Esa particularidad de *incidir sobre elementos secundarios* lo sitúa como un *elemento terciario* en la lengua.

Desde el punto de vista formal, y a diferencia de las anteriores categorías léxico-sintácticas, el adverbio **no admite flexión: es siempre invariable**, de manera que, cuando algunas de las palabras consideradas en el paradigma de los adverbios aceptan morfemas de género o de número, han dejado de funcionar como tales para desplazarse a otras categorías de palabras.

En las dos oraciones siguientes, las palabras destacadas son adverbios:

Habla **demasiado**.

Habla **demasiado** despacio.

En el primer caso, *demasiado* modifica al verbo y en el segundo, a otro adverbio: *despacio*. Pero véase la misma palabra en esta otra oración:

Ha tomado **demasiadas** precauciones para el viaje.

En ese contexto ha dejado de funcionar como adverbio para desplazarse al paradigma de los indefinidos (pronombres) y funcionar como modificador del sustantivo *precauciones*, con el que concuerda en género femenino y número plural. En este caso se comporta como un adjetivo.

Desde el punto de vista sintáctico el adverbio es, según la teoría de los rangos de Otto Jespersen, una clase de palabra del tercer rango, un modificador de modificadores: incide sobre el verbo (*ellas viven **lejos***), sobre el adjetivo (*hombre **poco** diestro*) o sobre otro adverbio (*durmió **muy** bien*).

Clasificación de los adverbios

El empleo adecuado del adverbio permite ubicar con justeza las circunstancias que rodean un hecho. Y según las circunstancias por ellos expresadas, podrán clasificarse como:

Adverbios de lugar: *aquí, allí, ahí, acá, allá, cerca, lejos, arriba, abajo, encima, debajo, detrás, delante, enfrente, fuera, afuera, adentro, dentro, donde.*

Adverbios de tiempo: *ayer, mañana, hoy, ahora, tarde, pronto, todavía, aún, cuando, ya, después, luego, temprano.*

Adverbios de modo: *bien, mal, así, adrede, despacio, rápido, recio, duro, fuerte, alto, bajo, como, y la mayoría de los terminados en -mente.*

Adverbios de cantidad: *más, menos, poco, mucho, casi, bastante, demasiado, tan, muy, solo, solamente, sumamente.*

Adverbios de afirmación: *sí, seguramente, ciertamente, siempre, también.*

Adverbios de negación: *no, nunca, jamás, tampoco.*

Adverbios de duda: *quizás, tal vez, acaso.*

Los adverbios **de afirmación, de negación y de duda**, cuando se escriben inmediatamente delante del verbo, más que incidir sobre él, lo hacen sobre todo el enunciado. **Se consideran adverbios oracionales.** En una oración como “No se puede pasar ahora”, el adverbio “no” afecta a todo el contenido y no solo al verbo *poder*. Lo mismo podría decirse de casos como “**Ciertamente**, estaba durmiendo a esa hora” o “**Quizás** esté esperándonos todavía”. Son **complementos oracionales** que marcan la modalidad del enunciado o la actitud del hablante.

El uso del adverbio introduce precisiones importantes al escribir. Ayuda a situar al receptor y a definir los contextos situacionales que rodean los mensajes que se han de comprender o interpretar.

PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES

Las **preposiciones** y las **conjunciones** son *nexos, elementos de relación o conectores* de las restantes categorías en el discurso. Observe estos ejemplos:

“libro **de** música”

“habitación **para** huéspedes”

“camino **por** recorrer”

“está **ante** el espejo”

“camisa **sin** planchar”

“novela **y** cuento”

“novedoso **e** interesante”

“cansado **pero** dispuesto”

“triunfar **o** fracasar”

“aquí **y** ahora”

Para conectar las palabras, en la columna que aparece a la izquierda se han empleado **preposiciones** y en la que aparece a la derecha, **conjunciones**.

En la columna izquierda, las palabras conectadas mediante las preposiciones no son, necesariamente, de la misma categoría léxico-sintáctica, y aun cuando lo sean, desempeñan funciones diferentes dentro de la frase: la segunda palabra de cada pareja se subordina a la primera (la frase preposicional “**de** música” precisa al sustantivo “libro” y lo mismo ocurre con los restantes ejemplos).

En la columna de la derecha, las palabras relacionadas en cada caso por las conjunciones pertenecen a la misma categoría: dos sustantivos, dos adjetivos, dos verbos, dos adverbios; y a veces resultan términos potencialmente intercambiables (“cuento **y** novela”, “ahora **y** aquí”) porque son equivalentes desde el punto de vista sintáctico (cumplen la misma función oracional).

La diferencia esencial entre preposiciones y conjunciones radica en la naturaleza del vínculo que ayudan a establecer. Mientras las primeras sirven de nexo a elementos sintácticamente diferentes, con distintas funciones en el discurso (uno es regente y el otro, regido), las segundas pueden vincular elementos sintácticamente equivalentes, con igual función en el discurso (las conjunciones coordinantes) o indicar relaciones de subordinación entre dos estructuras, una regente y otra regida (las conjunciones subordinantes).

*Consulté el **libro de** Historia.*

Diferente función dentro del complemento directo:

libro: regente.

Historia: regido.

*Consulté **libros y** revistas.*

Igual función dentro del complemento directo: los dos sustantivos tienen igual jerarquía

Consulté *el libro porque lo necesitaba*.

Diferente función de las estructuras vinculadas:

Consulté el libro: regente o subordinante.

Lo necesitaba: regida o subordinada.

Las **preposiciones** constituyen una cantidad **finita** (limitada) de partículas invariables que, como acaba de decirse, se emplean como nexos dentro de los sintagmas nominales o que permiten, a modo de pequeñas “bisagras”, conectar estos con otros sintagmas. Aunque son esencialmente nexos, no están del todo desprovistas de significación, solo que el contenido significativo que expresan está en función de las relaciones que indican.

Se consideran preposiciones las siguientes:

a: “servicio **a** domicilio”

ante: “parado **ante** su puerta”

bajo: “actuó **bajo** presión”

cabe: hoy sin uso en el habla. Equivale a “junto a”

con: “libro **con** ilustraciones”

contra: “carrera **contra** reloj”

de: “parque **de** diversiones”

desde: “traído **desde** Europa”

durante: “ocurrió **durante** la noche”

en: “viene **en** tren”

entre: “estar **entre** amigos”

hacia: “va **hacia** tu casa”

hasta: “caminó **hasta** aquí”

mediante: “logrado **mediante** ayuda”

para: “comida **para** llevar”

por: “libro **por** leer”

según: “realizado **según** lo acordado”

sin: “salir **sin** permiso”

so: hoy sin mucho uso. Equivale a “bajo”. Sobrevive en locuciones del tipo “**so** pena de”.

sobre: “discutir **sobre** el asunto”

tras: “fue **tras** ella”

versus: “juego de Industriales **versus** Santiago”

vía: “trasmisión **vía** satélite, “Regresó a La Habana **vía** Panamá””

Los casos de *durante*, *mediante*, *versus* y *vía* (destacadas todas en negrita en la columna izquierda) no figuran entre las preposiciones recogidas en los libros tradicionales, pero hoy las Academias las incorporan a esa categoría de palabra.

Del mismo modo que es posible encontrar dos preposiciones consecutivas dentro de un mismo sintagma (“considerar **por sobre** todas las cosas”, “solidario **para con** sus semejantes”, “el mejor **de entre** nosotros”), también es posible encontrar **frases prepositivas**, formadas por una preposición junto a otra categoría de palabra, con la misma función que las preposiciones, como “encima de”, “frente a”, “en contra de”, “en medio de”, “junto a”, “en torno a”, “en relación con”, “de acuerdo con”, “alrededor de”, “con respecto a”, “respecto de”, “sobre la base de”, etc.

Por su parte las **conjunciones**, también una cantidad **finita** de partículas invariables, establecen conexiones más complejas, debido a los variados matices relacionantes que las caracterizan: desde la conexión entre elementos sintácticamente equivalentes, como acaba de verse, hasta el vínculo entre un elemento principal y otro subordinado o regido.

Se clasifican en:

- **copulativas** (*y, e, ni, que*), que expresan idea de suma o adición.
- **disyuntivas** (*o, u*), expresivas de la idea de disyunción o exclusión.
- **adversativas** (*pero, aunque, mas, sino, sin embargo, no obstante, empero, excepto*), que indican contrariedad u oposición de ideas.

*Estudí intensamente **y** aprobé el examen.*

*¿Tomas el consejo **o** prefieres seguir equivocándote?*

*Lo estuve esperando toda la noche **pero** no apareció.*

- **causales** (*porque, pues, ya que, puesto que, con que*), que introducen causa.
- **consecutivas** (*por tanto, por consiguiente, por ende, así que, luego*), que introducen efecto.
- **finales** (*para que, a fin de que*), que expresan idea de finalidad.
- **condicionales** (*sí, con tal que, siempre que*), que introducen una condición.
- **continuativas** (*ahora bien, pues bien, pues*), que dan continuidad al discurso.
- **concesivas** (*aunque, bien que, ya que...*), que introducen una concesión en el discurso.

No vine **porque** llovía.

Sabías que iba a pasar, **luego** no te quejes ahora.

Te busqué **para que** me ayudaras con el ejercicio.

Iré a verte **si** tengo tiempo.

Ya entendimos este; **ahora bien**, continuemos con el próximo.

Estaré esperándote, **aunque** no vengas.

El uso apropiado de preposiciones y conjunciones favorece, primeramente, la cohesión entre los elementos internos de la oración y después, la ligazón entre las oraciones que conforman el párrafo, lo cual resulta imprescindible para lograr la unidad de todas las proposiciones en torno a una idea temática. El que escribe no debe subestimar nunca los pequeños matices que dibujan estas partículas al incorporarse como nexos de los elementos discursivos.

LA INTERJECCIÓN

La interjección es una categoría de palabra que se vincula estrechamente con dos de las funciones del lenguaje: la **expresiva**, cuando se emplea para comunicar sentimientos y estados de ánimo del hablante (alegría, admiración, dolor, sorpresa, pena, desesperación...) y la **apelativa**, cuando se usa con el propósito de mover a la acción al interlocutor y provocar en él alguna reacción emocional. Ligada a esta última función están aquellas interjecciones que cumplen una función social (saludar, despedirse, agradecer, alertar, animar...)

Entre las **expresivas** (las que comunican estados de ánimo) se identifican ¡ay!, ¡ah!, ¡bah!, ¡eh!, ¿eh?, ¡caramba!, ¡ojalá!, ¡uf!, ¡oh!, ¡epa!, ¡ajá!...

Entre las **apelativas** (que instan a la acción) se registran ¡upa!, ¡arre!, ¡arriba!, ¡adelante!, ¡sio!, ¡dale!...

Entre las **apelativas**, cumplen una función social:

- las fórmulas de saludo (“buenas”, “buenos días”, “¡hola!”),
- las fórmulas de despedida (“hasta luego”, “¡adiós!” “¡chao!”),
- las expresiones de agradecimiento (“gracias”, “por nada”),
- las expresiones de alerta (“¡ajo!” “¡cuidado!”) y
- las que se emplean para dar ánimo (“¡bien!” “¡así!” “¡bravo!”).

Desde el punto de vista gramatical las interjecciones se clasifican en **propias** e **impropias**.

Las **propias** son las que vienen dadas por la lengua para ser usadas únicamente como interjecciones: ¡ay!, ¡ah!, ¡sío!, ¡bah!, ¡eh!, ¡upa!, ¡caramba!, ¡ojalá! ¡uf!, ¡oh!, ¡epa!, ¡ajá!, ¡arre!, ya sea que se empleen con valor expresivo o con valor apelativo. .

Las **impropias** son palabras que pertenecen a otras categorías (sustantivos, adjetivos, adverbios, verbos), pero que contextualmente se emplean como interjecciones, lo mismo con valor expresivo que apelativo:

¡bravo!, ¡claro!, ¡bueno!, ¡buenas! (adjetivos);
¡viva!, ¡dale!, ¡venga!, ¡vaya!, ¡acabáramos! (verbos);
¡hombre!, ¡salud!, ¡ave María!, ¡Dios mío!, ¡gracias!, ¡suerte! (sustantivos);
¡arriba!, ¡adelante!, ¡ahí!, ¡abajo! (adverbios);
¡alabado! / ¡alabao! (participio).

Las interjecciones se acompañan de una entonación especial, generalmente exclamativa, que se expresa en la escritura –como habrá podido apreciarse en los ejemplos anteriores– con la presencia de signos de exclamación de apertura y de cierre, si bien en ocasiones adquieren un valor interrogativo, como en el caso de “¿eh?”.

Por sus características tan particulares en virtud de las funciones que cumplen en la comunicación, **las interjecciones constituyen enunciados plenos**, por lo que, desde el punto de vista gramatical, equivalen a **oraciones unimembres**.



Se llama **sintagma** o **grupo sintáctico** al conjunto de palabras que se integran alrededor de un núcleo, constituyen con él una unidad y realizan en el enunciado la misma función que el núcleo. El sintagma es una extensión de su núcleo.

El núcleo le da nombre al sintagma. Así, si el núcleo es **un sustantivo** será un **sintagma nominal** (*La casa de tu hermano*); si el núcleo es **un adjetivo** será un **sintagma adjetival** (*listo para el viaje*); si es **un verbo** se generará un **sintagma verbal** (*durmió toda la noche*) y si es **un adverbio** resultará un **sintagma adverbial** (*cerca de mi familia*). De todos ellos, los de mayor interés por su importancia gramatical son el **sintagma nominal** y el **sintagma verbal**.

El sintagma nominal

Aunque en el epígrafe dedicado al sustantivo se abordaron con amplitud las características del sintagma nominal, las diferentes estructuras con que suele presentarse y las múltiples funciones que cumplen en la oración, conviene precisar que:

- Su composición más general obedece a la fórmula *núcleo + modificadores*.
- El *núcleo del sintagma nominal* es un sustantivo o cualquier palabra de otra categoría que contextualmente funcione como sustantivo.
- Los *modificadores del núcleo* pueden adoptar muy diversas estructuras que en la dinámica del uso se mezclan para producir combinaciones a veces complejas.
- Los sintagmas nominales, cuando responden a estructuras complicadas impuestas por las necesidades propias de la comunicación, pueden incluir en su composición otros sintagmas, por lo que al delimitarlos no se debe perder de vista el hecho de que constituyen **una unidad de función**. Ello significa que la

delimitación no debe ser arbitraria: ha de analizarse la función que cumple dentro de la estructura en que aparece:

Encontré en la biblioteca de mi hermano aquel interesante libro de música que hojeé en la mesa de la profesora.

SN: *la biblioteca de mi hermano*

(complemento circunstancial de la forma verbal *encontré*, introducido por la preposición *en*)

SN: *mi hermano*

(complemento preposicional del sustantivo *biblioteca*, introducido por la preposición *de*)

SN: *aquel interesante libro de música que hojeé en la mesa de la profesora*
(complemento directo de la forma verbal *encontré*)

SN: *la mesa de la profesora*

(complemento circunstancial de la forma verbal *hojeé* dentro de la oración subordinada adjetiva, introducido por la preposición *en*)

SN: *la profesora*

(complemento preposicional del sustantivo *mesa*, introducido por la preposición *de*)

El sintagma verbal

Es en sí mismo una oración gramatical por la presencia en él de verbo. El verbo lo convierte en una estructura esencialmente predicativa, formada por un **núcleo** y sus **adjuntos**.

Si la oración es **predicativa** el núcleo del sintagma verbal, que coincide con el núcleo del predicado, será el verbo, y podrá o no desarrollar complementos, según la naturaleza del verbo, la intención del emisor o el contexto situacional en que se produzca el acto comunicativo:

Enrique **duerme**.

Enrique **duerme** bien.

Enrique **duerme** en la habitación de arriba.

Enrique **duerme** a su niña en el mismo sillón todos los días.

Enrique **duerme** desde el mediodía porque terminó su guardia en el hospital.



Los términos *enunciado* y *oración* tienen un amplio uso en los enfoques contemporáneos de la gramática, y a veces hasta se emplean indistintamente para nombrar un mismo fenómeno. Sin embargo, aunque no deben divorciarse, conviene establecer entre ellos cierta distinción.

Según el *Diccionario de la lengua española* (DLE), *enunciar* significa, en su primera acepción, “Expresar con palabras una idea”¹⁶. Por su parte, la *Nueva gramática básica de la lengua española* define la **enunciación** como “la acción verbal de emitir un mensaje”¹⁷ y el **enunciado** como “la estructura lingüística con la que se realiza esa acción”¹⁸.

EL ENUNCIADO

Nos remite al ámbito de la comunicación, al habla, al discurso. Es la **unidad mínima de comunicación**, cada una de las pequeñas particiones del discurso que indican, en cada momento del fluir del pensamiento del emisor, lo que desea comunicar en torno a una idea en un contexto dado, y su actitud o intención ante lo que comunica. El enunciado posee valor comunicativo. Es una unidad de intención con autonomía sintáctica y entonación propia, delimitada por pausas.

Un enunciado puede estar constituido tan solo por una palabra, por una frase, por una oración gramatical o por una unidad mayor, en dependencia de la simplicidad o la complejidad verbal que requiera la comunicación del mensaje.

Si una madre va a recoger a su hija al sitio donde habitualmente la cuidan mientras ella trabaja, después de saludar a la educadora y de interesarse por los pormenores del día, basta con que le diga: “Bueno, la niña”. Si un lector llega a la biblioteca a continuar la lectura de un libro que ha iniciado días antes en el mismo lugar, es suficiente con que le pida a la bibliotecaria: “El de siem-

pre, por favor”. Si varias personas han presenciado un accidente de tránsito, pudiera esperarse que una de ellas exclame: “¡Tremendo!”. La educadora, la bibliotecaria y los que comparten la vivencia del accidente entenderán los respectivos mensajes, aunque no se expresen en unidades de predicación. Todas estas estructuras lingüísticas inferiores a la oración, pero que comunican un mensaje pleno **son enunciados**.

A continuación aparece un cuento corto (hasta hoy, el más breve en lengua española), de la autoría del escritor mexicano Luis Felipe Lomelí (1975):

El emigrante

- ¿Olvida usted algo?
- ¡Ojalá!

Se trata de un diálogo muy sugerente entre dos personajes (por cierto, no resulta difícil advertir, por su contenido, cuándo habla el emigrante). Cada uno de esos dos parlamentos constituye un enunciado. El primero coincide, en su estructura formal, con una oración (tiene sujeto, predicado, forma verbal); el segundo, cargado de emotividad, está formado por una única palabra: una interjección. Sin embargo, es suficiente en ese contexto para comunicar.

En la oralidad los enunciados resultan fácilmente reconocibles por la curva melódica y por la entonación del emisor, quien sabe hacer uso de recursos fónicos como las modulaciones de su voz (ritmo, cambios de tono, intensidad, etc.) y hasta de su gestualidad para transmitir al receptor sus intenciones. Generalmente una inflexión descendente de la voz indica el límite del enunciado. En la escritura ello puede lograrse mediante signos gráficos, en particular, el punto, aunque no debe interpretarse mecánicamente esta relación, pues a veces entran a desempeñar su papel razones de orden estilístico que dan cierta libertad al escritor para puntuar.

De este modo, el enunciado no es una entidad exclusivamente gramatical, porque involucra diversos factores como la subjetividad, la intención y actitud del emisor, su conocimiento del mundo, la información compartida con el receptor, el contexto de comunicación, etc., todos los cuales desbordan el terreno estricto de la gramática.

LA ORACIÓN

Nos remite a la lingüística, al plano estrictamente gramatical. Muchas veces reconocida en los manuales de gramática como **oración gramatical**, la oración es una **unidad de predicación**, una estructura formada por la re-

lación entre un sujeto y un predicado, ya sea que esa relación se exprese en la estructura de superficie del enunciado (*Llegaron a tiempo todos los estudiantes*) o que se revele en su estructura profunda (¡Fuego!).

El sujeto de la oración gramatical es, ya lo sabemos, el segmento que establece concordancia con el verbo en número y persona, definido tradicionalmente como de quien se habla o de lo que se habla; el predicado, la estructura que contiene el verbo y que comunica lo que se dice del sujeto.

Como a veces la distinción entre enunciado y oración es difusa y sus límites, imprecisos, se propone aquí, para su lectura detenida y posterior reflexión, el texto que a continuación se transcribe, tomado de *Libro de los abrazos*, del periodista y escritor uruguayo Eduardo Galeano:

El sistema / 1

Los funcionarios no funcionan.

Los políticos hablan, pero no dicen.

Los votantes votan, pero no eligen.

Los medios de información desinforman.

Los centros de enseñanza enseñan a ignorar.

Los jueces condenan a las víctimas.

Los militares están en guerra contra sus compatriotas.

Los policías no combaten los crímenes porque están ocupados en cometerlos.

Las bancarrotas se socializan, las ganancias se privatizan.

Es más libre el dinero que la gente.

La gente está al servicio de las cosas.

El texto está constituido por once enunciados, pues la imagen del modelo de sociedad que describe y critica se conforma mediante la concatenación de juicios referidos a distintos sujetos: los funcionarios, los políticos, los votantes, los medios de información, los centros de enseñanza, etcétera. Observe, asimismo, que la diversidad de sujetos no resta coherencia al texto; por el contrario, el título garantiza su cohesión.

Algunos de los enunciados de ese texto solo requieren de una única oración para conformar su sentido completo: “Los funcionarios no **funcionan**”, “Los jueces **condenan** a las víctimas”; otros reclaman más de una unidad gramatical: “Los políticos **hablan**, pero no **dicen**.” En cualquiera de los ca-

sos, el autor logra la eficacia en la comunicación de la idea gracias a su elección de enunciados breves, directos, sucesivos, contundentes.

Otras veces serán necesarias estructuras más extensas y complicadas, con larga concatenación de oraciones gramaticales que permitan verbalizar hasta los mínimos matices del pensamiento. Todo dependerá de la manera en que el emisor aborde el tema, de la complejidad de la idea, de las intenciones que lo animen, de las características del auditorio.

Clasificación de las oraciones (gramaticales) según diferentes criterios

Las oraciones gramaticales pueden clasificarse según diferentes criterios:

a) Según su estructura

Según su estructura, las oraciones se clasifican en **bimembres** o **unimembres**. Es conveniente aclarar que, aunque en la *Nueva gramática* (RAE–ASALE 2009, 2010, 2011) esta clasificación no aparece recogida, es oportuno mantenerla por su utilidad para el análisis sintáctico.

Bimembres son las oraciones en cuya estructura básica se distinguen un sujeto y un predicado (S + P). Obsérvese cómo en los siguientes ejemplos pueden deslindarse perfectamente los dos miembros oracionales:

Los alumnos obtuvieron excelentes resultados en los exámenes.

Con la limpieza del huerto realizamos una provechosa labor.

Asistieron a la reunión todos los padres.

La identificación de la forma verbal es sumamente importante, pues, como ya se sabe, es esta la palabra que más información ofrece sobre el contenido oracional.

En el primero de los ejemplos precedentes, la forma verbal conjugada *obtuvieron* nos informa, entre otros datos, que el sujeto de la oración es una tercera persona del plural; en ese contexto no puede ser otro que *los alumnos*. Se trata de un **sujeto expreso** y de una **oración bimembre**, pues en ella se puede deslindar con absoluta precisión cada uno de sus miembros: el sujeto ya identificado y el predicado, constituido por el resto de la oración. En ese ejemplo, como en los dos siguientes, oración y enunciado coinciden; cada oración constituye un enunciado.

En el segundo ejemplo la forma verbal *realizamos* nos indica que el sujeto es la primera persona del plural (*nosotros*), aunque no aparezca expreso, sino **omitido. Es también una oración bimembre** porque, aunque no se exprese, el sujeto puede ser fácilmente reconstruido.

En el tercer caso, *asistieron* nos lleva directamente a *todos los padres*, porque sujeto y predicado, no es ocioso repetirlo, **siempre concordarán en número y persona**. Se trata, también de una **oración bimembre**.

En todas esas oraciones el sujeto y el predicado pueden distinguirse, aunque en algún caso haya que reconstruirlo: la estructura oracional es siempre S + P. Debe haberse observado, además, que el núcleo del sujeto es un sustantivo, aunque pudiera serlo, como ya mucho se ha insistido, un pronombre o cualquier otra palabra sustantivada; y también que el sujeto no necesariamente tiene un orden fijo en la sintaxis de la oración: puede encabezarla, pero puede aparecer en medio o al final, a la vez que si está omitido puede ser determinado por la persona gramatical contenida en el verbo. Hay que subrayar esto: **el hecho de que el sujeto no esté expreso no quiere decir que no exista**.

Llegaste puntualmente hoy. (sujeto omitido: *tú*)

Unimembres son aquellas oraciones en cuya estructura de superficie no pueden deslindarse gramaticalmente el sujeto del predicado porque aparecen fundidos en un único miembro (de ahí *uni-membre*). Estas oraciones no responden a la fórmula S + P; se representan como SP. Sirvan de ejemplos las siguientes:

¡Fuego!

Buenos días.

Gracias.

Hasta mañana.

Llueve sin parar.

Hay muchos beneficiados con esa medida.

En cualquiera de los casos, la importancia del contexto es relevante. “¡Fuego!”, “Buenos días” y “Gracias” son, fuera de contexto, solo sintagmas nominales; pero insertos en situaciones de comunicación concretas cobran el valor de **enunciados plenos** porque transmiten mensajes con sentido completo (una alarma, un saludo, un agradecimiento).

En el caso de “Hasta mañana” se trata, fuera de contexto, de una frase preposicional; pero en contexto es una unidad de comunicación usada como fórmula de despedida: otro **enunciado pleno y oración unimembre**.

En los otros dos ejemplos aparecen sintagmas verbales –ya se dijo que todo sintagma verbal, en tanto contiene verbo, es una oración–, pero sus formas verbales conjugadas son **impersonales**. En “Llueve sin parar”, ¿quién *llueve?*; en “Hay muchos beneficiados...”, ¿quién *hay?*

Es imposible distinguir, en los casos anteriores, los sujetos involucrados en los procesos que los verbos expresan. Originan también **enunciados y oraciones unimembres** del tipo SP.

Generalizando, podría decirse que constituyen **oraciones unimembres** los saludos y despedidas (“Buenas tardes”, “Hasta la próxima”, “Adiós”), las frases expresivas de cortesía (“Por favor”, “Muchas gracias”), los vocativos (“María, te llaman por teléfono”, “No, Ernesto, no vengas”, “Enséñale el regalo, Manuel”), las interjecciones (“¡Ay!”, “¡Eh!” “¡Caramba!”, “¡Bah!”, “¡Bravo!”), las oraciones exclamativas puras (“¡Qué día!”) y también las que se construyen con los llamados *verbos meteorológicos* (*llover, tronar, anochecer...*), con los verbos *ser, estar y hacer* cuando se refieren a situaciones impersonales o relacionadas con estados de la naturaleza (“Es de noche”, “Está nublado”, “Hace frío”) y con el verbo *haber* usado como verbo principal de oración (“Hay –o había / hubo / habrá / ha habido / debe de haber / tiene que haber– muchos presentes”), no como verbo auxiliar (***ha comido***).

b) Según la naturaleza del predicado

Son **atributivas o de predicado nominal** las que se estructuran con verbos **copulativos** (“Mario **es** ortopédico”, “La ventana **era** estrecha”, “La planta ya **estaba** marchita”, “Esa paciente **está** bien”) y **predicativas o de predicado verbal** las construidas con verbos **predicativos** (“El violinista **demostró** todo su talento”, “**Expresaron** su conformidad con la medida”, “En el recorrido **deben introducirse** algunos cambios”). Ambas clasificaciones se abordaron con mayor amplitud en el epígrafe dedicado al verbo, particularmente al tratar sobre su clasificación.

c) Según la actitud del hablante

La actitud que el interlocutor asume al enunciar y el sentido que comunica a sus mensajes permiten que se cumpla efectivamente la función comunicativa del lenguaje.

Los matices dados a la entonación del enunciado –muchos de ellos graficados en la escritura con signos de interrogación y exclamación–, la elección de un modo verbal u otro al construir el mensaje y la incorporación de determinadas palabras que refuerzan las intenciones, determinan que pueda identificarse **la actitud del hablante o modalidad del enunciado**.

Según este criterio, las oraciones se clasificarán del modo siguiente:

Enunciativas: Si el hablante se compromete con la veracidad de lo que dice, ya sea afirmándolo o negándolo. Si el mensaje es aseverativo, la oración será **enunciativa afirmativa** (“Hoy llegarán los visitantes”); pero si es negativo, la oración será **enunciativa negativa** (“Ya **no** llegarán hoy los visitantes”). Las afirmativas no llevan elementos distintivos que las identifiquen, a menos que se quiera enfatizar, en cuyo caso generalmente aparecen marcas de afirmación (“Hoy **sí** llegarán los visitantes”); pero las negativas siempre los llevan: **no, nunca, nadie, jamás, ninguno, en absoluto**.

Interrogativas: Introducen alguna incógnita en la comunicación; indagan sobre un elemento que se desconoce.

Según la extensión de la incógnita, pueden subclasificarse en **generales o parciales**.

Las **generales** interrogan por todo el contenido del enunciado y pueden responderse afirmativa o negativamente (con *sí* o *no*):

“¿Llegó tu hermano?”

“¿Creen que llueva?”

Las **parciales** solo indagan por el contenido de una parte del enunciado, que es lo que se desconoce:

“¿**Qué** temperatura hay en el espacio exterior?”

“¿**Por qué** enseñamos los dientes cuando sonreímos?”

Observe que en el primer caso *se conoce que en el espacio exterior hay temperatura*; lo que no se sabe exactamente es *qué temperatura*, y en el segundo, se sabe por experiencia que *al sonreír se enseñan los dientes*, aunque

no se sabe exactamente *el porqué*. En estos casos el carácter parcial de la incógnita se revela con la **presencia de elementos interrogativos** como pronombres o adverbios, acompañados o no por preposiciones (**por qué, desde cuándo**).

Las interrogativas también pueden clasificarse en **directas** o **indirectas**.

Son **directas** aquellas en las que las preguntas se introducen directamente, con la presencia de signos de interrogación de apertura y de cierre (¿?):

“¿Alguien aún no lo sabe?”

Son **indirectas** las que se introducen en un contexto que hace innecesaria la presencia de los signos interrogativos:

“Quisiera saber **si** alguien aún no lo sabe”

(se pregunta indirectamente “¿Alguien aún no lo *sabe*?”)

“Desconozco **qué** respuesta le dieron”

(pregunta “¿Qué respuesta le dieron?”)

Observe que cuando la interrogativa indirecta es de carácter general, se introduce con la conjunción *si*, y cuando es parcial, lo hace con algún elemento interrogativo (en este caso, *qué*).

Ambas clasificaciones se mezclan:

¿Llegaron bien? **Interrogativa general, directa**

¿Cómo llegaron? **Interrogativa parcial, directa**

Díganme si participarán. **Interrogativa general, indirecta**

Quisiera saber cuántos no podrán asistir. **Interrogativa parcial, indirecta**

Imperativas o exhortativas: Expresan toda la escala comprendida entre un ruego y una orden. Instan a la acción. Utilizan formas verbales de todos los modos, pero con mayor frecuencia las del modo imperativo.

Ve a la reunión. (modo imperativo)

Asistamos todos. (presente de subjuntivo)

Te **bañarás** cuando termines. (futuro de indicativo con matiz de mandato)

No me **abandones.** (presente de subjuntivo)

No **pisar** el césped. (forma no personal del verbo. Infinitivo)

Entrando ya. (forma no personal del verbo. Gerundio)

Dubitativas: Expresan duda ante lo que se enuncia y suelen acompañarse de adverbios o frases adverbiales expresivos de duda: *quizás, tal vez, acaso, a lo mejor.*

Quizás nos estén esperando todavía.
Tal vez puedas terminarlo en una noche.
A lo mejor ya salieron.

Eligen, con preferencia, formas verbales en modo subjuntivo, que están más cerca de la duda y de la subjetividad, aunque esto no es absoluto, como lo demuestra el tercer ejemplo.

Desiderativas: Expresan deseo con gran carga subjetiva, para lo cual eligen formas verbales en tiempo pospretérito (*querría...*) y antepospretérito (*habría preferido...*) del modo indicativo, o cualquier tiempo del modo subjuntivo.

Muchas veces el hablante refuerza la expresión desiderativa con palabras como *ojalá, así* y en ocasiones *que*. También la fuerza emotiva puede darse mediante la entonación, lo que se refleja gráficamente con signos exclamativos:

Que lleguen a tiempo.
Desearía tanto verla.
¡Ojalá lo consigas!

De posibilidad y probabilidad: Expresan acciones que se sienten como posibles y/o necesarias. Con frecuencia el hablante incorpora expresiones que así lo refuerzan, como *posiblemente, es probable*, o formas de los verbos *deber* y *poder*.

Deberían haber llegado ya.
Es probable que no sepan nada.
Posiblemente llamen mañana.
Podrían haberte escrito.

Exclamativas: No constituyen una clase aparte. Cualquiera de las anteriores clases puede revestirse de matiz exclamativo, según la carga emotiva que adquieran y por la especial entonación con que la expresen, lo cual se

refleja en la escritura mediante los signos de exclamación o admiración. No obstante, puede haber exclamativas puras:

¡Qué infierno! (exclamativa pura)

¡No quiero saber de ti! (enunciativa negativa con matiz exclamativo)

¡Que llueva! (desiderativa con matiz exclamativo)

¡Apúrate! (imperativa con matiz exclamativo)

d) **Según su complejidad**

Este criterio permite clasificar las oraciones en **simples** y **compuestas**.

Oración simple

Las **oraciones simples** expresan todo el enunciado en una sola unidad de predicación. Son ejemplos de oraciones simples los siguientes:

En los países tropicales el verano ha sido siempre una etapa pródiga en enfermedades epidémicas.

¿Te atendió bien mi secretaria?

Ojalá la veamos hoy.

¡¿Se lo diste enseguida?!

Espera tú a su hermana.

En las calles hay peligrosos salideros de aguas albañales.

Análisis de la oración simple

Para analizar una oración simple, es conveniente apropiarse de algún algoritmo que facilite la integración de los elementos necesarios. El que aquí se presenta puede resultar de utilidad:

1. Clasificación de la oración según su estructura básica (bimembre o unimembre)
2. Clasificación según la naturaleza de su predicado (atributiva o predicativa)
3. Clasificación por la actitud del hablante
4. Determinación del sujeto
5. Identificación de su núcleo

6. Reconocimiento de los modificadores del núcleo, si los hubiera
7. Determinación del predicado
8. Identificación de su núcleo
9. Reconocimiento de modificadores y/o complementos y su clasificación
10. Concordancia entre el núcleo del sujeto y la forma verbal

Estos pasos se adecuarán, en cada caso concreto, a la estructura de la oración objeto de análisis. Observe cómo se procede al analizar las oraciones simples recogidas más arriba:

Ejemplo 1. *En los países tropicales el verano ha sido siempre una etapa pródiga en enfermedades epidémicas.*

Oración bimembre (S + P), atributiva, enunciativa afirmativa

Sujeto: *el verano*

Núcleo: *verano*

Determinante: *el*

Predicado: *en los países tropicales ha sido siempre una etapa pródiga en enfermedades epidémicas*

Núcleo (lexical): *etapa* [núcleo formal: *ha sido*]

Modificador: *una, pródiga en enfermedades epidémicas*

Complemento circunstancial (de lugar): *en los países tropicales*

Complemento circunstancial (de tiempo): *siempre*

Concordancia entre núcleo del S. y la F.V.: *tercera persona, singular*

Ejemplo 2. *¿Te atendió bien mi secretaria?*

Oración bimembre (S + P), predicativa, interrogativa general, directa

Sujeto: *mi secretaria*

Núcleo: *secretaria*

Determinante: *mi* (pronombre posesivo)

Predicado: *te atendió bien*

Núcleo: *atendió*

Complemento directo: *te*

Complemento circunstancial (de modo): *bien*

Concordancia entre núcleo del S. y la F.V.: *tercera persona, singular*

Ejemplo 3. *Ojalá la veamos hoy.*

Oración bimembre (S + P), predicativa, desiderativa

S: No expreso (*nosotros*)

P: *ojalá la veamos hoy*

Núcleo del P.: *veamos*

Complemento directo: *la*

Complemento oracional: *ojalá*

Complemento circunstancial (de tiempo): *hoy*

Concordancia entre núcleo del S. y la F.V.: primera persona, plural

Ejemplo 4. *¿Se lo diste enseguida?!*

Oración bimembre (S + P), predicativa, interrogativa general, directa, con matiz exclamativo

S: No expreso (*tú*)

P: *se lo diste enseguida*

Núcleo del P.: *diste*

Complemento directo: *lo*

Complemento indirecto: *se*

Complemento circunstancial (de tiempo): *enseguida*

Concordancia entre núcleo del S. y la F.V.: *segunda persona, singular*

Ejemplo 5. *Espera tú a su hermana.*

Oración bimembre (S + P), predicativa, exhortativa

S: *tú*

P: *Espera a su hermana*

Núcleo del P.: *espera*

Complemento directo: *a su hermana*

Concordancia entre núcleo del S. y la F.V.: *segunda persona, singular*

Ejemplo 6. *En esas calles hay peligrosos salideros de aguas albañales.*

Oración unimembre (SP), predicativa, enunciativa afirmativa

SP: *En esas calles hay peligrosos salideros de aguas albañales*

Núcleo SP: *hay*

Complemento directo: *peligrosos salideros de aguas albañales*

Complemento circunstancial (de lugar): *en esas calles*

Concordancia: No se toma en cuenta este aspecto del análisis por tratarse de una oración cuyo sujeto no se puede deslindar del predicado (SP).

Oración compuesta

Las **oraciones compuestas**, también identificadas con otras denominaciones (*período, cláusula*), necesitan más de una oración gramatical para expresar todo el contenido del enunciado.

Este fragmento de una carta escrita por Martí a su amigo José Joaquín Palma (1844–1911), fechada en Guatemala en 1878¹⁹, se lo demostrará:

*Tú naciste para eso. **El rocío brilla; el azahar perfuma; el espíritu asciende; canta el bardo.** Trabaja enhorabuena; pero cuando dejes la pluma, toma la lira. ¿No ves qué concierto de simpatías levantan unos cuantos versos tuyos? ¿Qué cortejo de amigos te sigue? ¿Cuántos ojos de mujer te miran? ¡Miradas de mujer, premio gratísimo! Es que lleva el poeta en su alma excelsa la esencia del alma universal.*

En el texto aparece destacada una secuencia de oraciones gramaticales que, en ese contexto específico, constituye una unidad intencional indisoluble desde el punto de vista comunicativo. La suma de los significados particulares de cada oración gramatical por separado no transmitiría lo que el emisor quiere expresar con el conjunto de todas: *así como una gota de rocío brilla, como la flor del azahar perfuma y el espíritu, por su propia leveza, siempre asciende, así también el bardo, el poeta, debe cantar*. Es evidente que la intención de Martí es persuadir al amigo con el peso de esos argumentos iniciales (a ellos añadirá otros que pueden leerse dentro del propio párrafo), para que no abandone el ejercicio de la poesía. Esa secuencia de oraciones gramaticales conectadas por la intención comunicativa del emisor se integra en una **oración compuesta**.

Clasificación de las oraciones compuestas

No todas las oraciones gramaticales se relacionan del mismo modo para formar la compuesta.

En el ejemplo analizado anteriormente, entre una y otra oración gramatical no media ningún *nexo* (conjunción, pronombre, adverbio...), sino solo unos signos de puntuación.

El rocío brilla; el azahar perfuma; el espíritu asciende; canta el bardo.

Esa relación da lugar a una **oración compuesta por yuxtaposición**. Las oraciones que integran este tipo de relación se llaman **yuxtapuestas** y las caracteriza **la ausencia de nexos** entre ellas (los signos de puntuación no son *nexos* y, además, pueden estar presentes en los otros tipos de relaciones), así que logran integrarse por el sentido de lo que expresan.

Observe ahora estos otros enunciados:

*El rocío brilla sobre la copa de los árboles **y** refresca la madrugada.*

*¿El azahar perfuma el ambiente **o** traes tú ese aroma?*

*El rocío refresca la madrugada, **pero** no duermas a la intemperie.*

La relación entre las oraciones gramaticales de cada uno de esos enunciados es equivalente a la que se daba en la secuencia antes presentada, pero **con presencia de nexos**, también llamados **conectores** (las conjunciones *y, o, pero* en este caso) que inciden en la calidad de la relación aportándole significativos matices.

Como ya se introdujo al tratar las conjunciones, en el primer ejemplo, la **conjunción copulativa y** añade la idea de suma a la relación entre los contenidos que se expresan; en el segundo, la **conjunción disyuntiva o** agrega un viso de *exclusión* de un contenido con respecto al otro, y en el tercero, la **conjunción adversativa pero** aporta una contrariedad en relación con lo expresado.

Esos ejemplos ilustran la **oración compuesta por coordinación** y, según la clase de conjunción que sirva a la conexión, será **coordinación copulativa** (suma mediada por las conjunciones *y, e, ni, que*), **coordinación disyuntiva** (elección, exclusión o alternancia dadas por las conjunciones *o, u*) y **coordinación adversativa** (contrariedad, contradicción o negación de una proposición por medio de *pero, aunque, mas, sino* y algunos otros giros como *no obstante, sin embargo...*). Las oraciones gramaticales así conectadas son, entre sí, **coordinadas**.

Las oraciones coordinadas observan entre ellas una relación más estrecha que las construidas por yuxtaposición, precisamente por los matices incorporados gracias a los nexos que las conectan.

Pero hay todavía una manera más estrecha de vincularse las oraciones gramaticales dentro del período. Advuértase este ejemplo:

*Martí sugiere a su amigo **que no abandone el ejercicio de la poesía.***

En este enunciado aparecen dos oraciones gramaticales que no son equivalentes: una de ellas (la subrayada) vive *incrustada* en la otra, como parte suya, y se comporta como un elemento incorporado a la **oración principal**, puesto que funciona, en este caso, como *complemento* directo de la forma verbal conjugada *sugiere*, lo cual se corrobora con el análisis sintáctico de la oración:

S: *Martí*

Núcleo del S: *Martí*

Predicado: *sugiere a su amigo **que no abandone el ejercicio de la poesía***

Núcleo del P: *sugiere*

Complemento directo: *(que) no abandone el ejercicio de la poesía*

Complemento indirecto: *a su amigo*

La oración gramatical que funciona como complemento directo es una **oración subordinada**, reconocida también como dependiente o regida, mientras que la gramatical que le da entrada es la **principal**, subordinante o regente. En este caso la oración principal se extiende a todo el enunciado, **incluyendo la subordinada**, porque es parte suya:

Oración principal: *Martí sugiere a su amigo que no abandone el ejercicio de la poesía.*

Oración subordinada: *(que) no abandone el ejercicio de la poesía.*

Este tipo de relación da lugar a la **oración compuesta por subordinación**. Y como bien puede apreciarse en el ejemplo precedente, la relación entre esas oraciones es tan estrecha, que la subordinada carece de la *independencia sintáctica* y de la relativa *autonomía* de que gozan las gramaticales que entran a relacionarse por yuxtaposición o por coordinación.

En la oración compuesta por subordinación la subordinada cumple una función dentro de la oración principal. Esas funciones suelen ser las propias del **sustantivo**, las del **adjetivo** o las del **adverbio**, de ahí que se subclasifiquen en:

Compuestas por subordinación sustantiva, si la subordinada cumple dentro de la principal cualquiera de las funciones propias del sustantivo (sujeto, complementos...).

Compuestas por subordinación adjetiva, si cubre las funciones propias del adjetivo.

Compuestas por subordinación adverbial, si se comporta como adverbio respecto de la oración principal.

En el enunciado *Martí sugiere a su amigo que no abandone el ejercicio de la poesía*, la subordinada (*que no abandone el ejercicio de la poesía*) tiene una función sustantiva, de modo que podría sustituirse por una palabra de esa categoría:

Martí sugiere a su amigo una idea.

complemento directo

(*que*) no abandone el ejercicio de la poesía.

oración subordinada sustantiva (complemento directo)

Para comprobar si una subordinada es sustantiva se puede acudir a varios procedimientos:

- intercambiarla por otro sustantivo (*Martí sugiere a su amigo **la idea***);
- sustituirla por el pronombre *lo* (*Martí **lo** sugiere a su amigo*);
- sustituirla por los demostrativos *esto, eso...* (*Martí sugiere **eso** a su amigo*).

*Me gusta (que) te hayas acordado de mí (Me gusta **eso**)*

subordinada sustantiva (sujeto)

Introducen subordinadas sustantivas:

- la conjunción enunciativa *que* (no se incluye dentro de la subordinada; su función es solo introducirla): “Me gustó (**que**) lo trajeras” (sujeto)
- los pronombres y adverbios interrogativos: “No sé **quién** es ella”, “Te pregunta **cómo** llegar”, “Ignoro **cuándo** lo descubrió”.
- la conjunción *si*: “No dijeron **si** habían llegado”
- el infinitivo, cuando no forma parte de una construcción verbal: “Le encanta **tomar** helados”. (también se nombran *subordinadas de infinitivo*)

Si las oraciones subordinadas cubren funciones propias del adjetivo generan **oraciones compuestas por subordinación adjetiva**:

*Los argumentos **que** Martí expone a su amigo son convincentes.*
oración subordinada adjetiva

*Los argumentos **martianos** son convincentes.*
adjetivo

Las subordinadas adjetivas se introducen con **pronombres relativos** (*que, cual, quien, cuyo, cuanto*). Esos pronombres reproducen en la subordinada al sustantivo antecedente y, por tanto, realizarán dentro de ella cualquiera de las funciones propias del sustantivo:

*La delegación deportiva logró el éxito **que** todos esperábamos.*
CD de la subordinada

En el ejemplo anterior **que** reproduce a éxito. Si convirtiéramos la subordinada en oración independiente tendríamos:

*Todos esperábamos **el éxito**.*

Como cualquier adjetivo, la subordinada adjetiva puede ser **especificativa** o **explicativa**.

Las *especificativas* reducen la extensión semántica del referente sustantivo al que acompañan:

Los caminantes que lograron llegar se sintieron satisfechos.

La oración informa que *solo se sintieron satisfechos aquellos caminantes que lograron llegar. Los otros, no.*

Las *explicativas* no restringen el alcance semántico del sustantivo, sino que introducen una explicación sobre él. Para así indicarlo, se aíslan entre pausas, lo que se representa en la escritura mediante comas:

Los caminantes, que lograron llegar, se sintieron satisfechos.

En este caso, la oración informa: que *todos los caminantes se sintieron satisfechos, y luego aclara la causa de la satisfacción.*

Y por último, si las oraciones subordinadas cubren las funciones propias del adverbio generarán **oraciones compuestas por subordinación adverbial**:

*Martí elogió a su amigo **cuando le escribió la carta.***

oración subordinada adverbial (de tiempo)

*Martí elogió a su amigo **oportunamente.***

adverbio de tiempo

Las subordinadas adverbiales pueden ser introducidas por **adverbios relativos** (*cuando, mientras, donde, como...*), por **frases adverbiales** (*antes de, antes de que, después de...*) y por **otros conectores**, como conjunciones causales (*porque, pues...*), consecutivas (*por tanto, por ende, por consiguiente...*), concesivas (*aunque*), condicionales (*si*), por frases prepositivas que introducen la idea de finalidad (*para que*), entre otras.

Es evidente que lo comunicado mediante una oración subordinada es mucho más rico en información, en precisión y en matices que lo que puede expresar por sí solo un sustantivo, un adjetivo o un adverbio; por ello el uso de este tipo de estructura refleja la madurez sintáctica del emisor, y es muy recomendable en la construcción de textos de carácter reflexivo o que quieran reconstruir el resultado de un pensamiento profundo.

Si el enunciado es *la unidad mínima de comunicación*, el **texto** se definirá como *la unidad básica de la comunicación humana*.

Los hombres no intercambian mensajes en palabras, frases u oraciones aisladas, sino en unidades comunicativas que varían en extensión –desde una palabra, una frase, una oración, un diálogo, un relato, un artículo periodístico, una pieza de oratoria... y cuanta otra unidad portadora de información pueda imaginarse–, que siempre estarán *situadas en un contexto de comunicación determinado* y condicionadas por otros múltiples factores de carácter pragmático, como las *intenciones* de quien emite el mensaje, la *finalidad* que persigue y los ajustes que introduce para lograr *adecuarlo* a las características de su o sus posibles destinatarios (*a quién, para qué, por qué, cuándo, dónde* se comunica). A cada una de esas unidades se les llama **textos**.

Este ejemplo es ilustrativo: Suponga que al llegar al aula, usted encuentra, escritas en la pizarra, las siguientes palabras: CRUCERO DE FERROCARRIL. En ese contexto, el del aula, la frase trasmite una idea muy vaga. Acaso pudiera usted pensar que el profesor saliente olvidó borrar la pizarra en la que ejemplificaba el concepto de sintagma nominal o cómo la preposición *de* conecta a los sustantivos, etc. En ese contexto CRUCERO DE FERROCARRIL es una **unidad de significación** porque evoca un significado, pero **no es una unidad de comunicación, no es un texto**.

Pero si al llegar a una esquina usted encuentra esa misma información incorporada a una señal de tránsito, seguramente se dará cuenta enseguida de lo que se trata: advierte acerca de la proximidad de un cruce de líneas de ferrocarril. CRUCERO DE FERROCARRIL **se ha convertido ahora en un texto**, porque se descubre en él un **mensaje** cifrado coherentemente en el código lingüístico, con **intención comunicativa** (prevenir a cho-

feres y peatones), con **finalidad** (evitar un accidente), en un contexto que le da pleno sentido y con una función cultural específica (informar, alertar ante un potencial peligro).

En un sentido más amplio, también pueden entenderse como *textos* un filme, una pintura, una escultura, una pieza musical... porque en todas esas manifestaciones hay mensajes codificados coherentemente por un emisor con determinada intención, que conllevan lecturas diferentes.

En cuanto al término **discurso**, a veces utilizado en estrecha vinculación con el de **texto**, nos hace pensar en el lenguaje *en uso*, lenguaje que fluye en un inagotable proceso de interacción verbal. El discurso es el material lingüístico que “corre” (*dis-curre*) *entre* interlocutores (emisores y receptores), el flujo de mensajes en todos los sentidos, el intercambio entre actores del proceso de comunicación.

La diferencia entre **discurso** y **texto** es, como se ha apreciado hasta aquí, muy sutil. El **discurso** supone *interacción continua*, mientras el **texto** es el mensaje concreto situado en contexto, producido por un emisor, con una intención y una finalidad, para que sea escuchado, leído, interpretado por un destinatario.

Características del texto

- **Todo texto desarrolla un tema.** El *tema* es la idea esencial del texto, el núcleo de significación sobre cuya base se amplifican los significados que se irán produciendo y que lo respaldan. Es el eje temático alrededor del cual se construye la *coherencia global*, es decir, el sistema de relaciones entre la idea esencial y los subtemas o ideas secundarias que se desprenden de él y que permiten dar una organización a sus significados para que sean comprensibles como un todo. Por eso es necesario lograr el **ajuste al tema**.

Ajustarse al tema quiere decir no perder de vista la idea esencial cuando comienzan a construirse las ideas secundarias que lo hacen progresar. Se logra **progresión** cuando las ideas van sucediéndose para desarrollar el tema. Este avance de las ideas debe ser progresivo, gradual y lógico, sin saltos bruscos ni intromisiones inoportunas de otras ideas que rompan la continuidad esperada por el lector para entender lo que se le comunica. Pero el avance del tema variará según el tipo de texto que se esté desarrollando: una narración, una descripción, una exposición, una argumentación...

Observe en estos dos textos cómo avanzan sus ideas temáticas:

Texto 1

Las abejas son los insectos más organizados del mundo animal. Viven en una comunidad donde las obreras recorren hasta tres kilómetros, de flor en flor, juntando diminutos granos de polen y libando el néctar. En cada panal todas son hijas de una misma madre, sustituida cíclicamente de una generación a otra. Admirando ese mundo, el hombre descubrió que podría asegurar su provisión de miel y se propuso lograr que las abejas trabajaran para él. Así nació la apicultura.

Tomado de una revista de divulgación científica.

Texto 2

La caña de azúcar y el tabaco son todo contraste. Diríase que una rivalidad los anima y separa desde sus cunas. Una es planta gramínea y la otra es planta solanácea. La una brota de retoño, el otro de simiente; aquella de grandes trozos de tallo con nudos que enraízan y este de minúsculas semillas que germinan. La una tiene su riqueza en el tallo y no en las hojas, las cuales se arrojan; el otro vale por su follaje, no por su tallo, que se desprecia. La caña de azúcar vive en el campo largos años; la mata de tabaco solo breves meses...

Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar
Fernando Ortiz (Cuba, 1881–1969)

El primero de los textos, de carácter **positivo**, desarrolla como tema *el mundo de las abejas*. Se inicia con una generalización (su clase, su peculiaridad dentro de esa clase), para adentrarse en detalles acerca de la vida de estos curiosos insectos, su afanoso laboreo, su organización dentro de la colmena. Luego aparece otra generalización en torno al aprovechamiento humano de esta especie, hasta llegar al origen de la apicultura. Como se ve, la idea ha avanzado de proposición en proposición

En el texto 2, de carácter **descriptivo-argumentativo**, la idea aparece planteada en la oración inicial: *una comparación por contraste entre la caña de azúcar y el tabaco*. Las restantes oraciones no hacen más que añadir nuevas proposiciones para sostener esa primera idea. Hay una acumulación de información para sostener el tema.

Estos ejemplos pudieran servir de modelos para producir otros textos con variantes, pero que siempre logren respetar el tema y hacerlo avanzar sin saltos ni rupturas.

- **Todo texto es coherente.** La **coherencia** es la propiedad esencial del texto y se logra cuando todas las ideas que lo forman guardan relación entre sí:
 - cada palabra con las restantes dentro de la oración;
 - cada oración respecto de las otras del párrafo;
 - cada párrafo respecto del que le antecede y del que le sucede;
 - cada parte en relación con el todo.

En los dos textos anteriores puede apreciarse un excelente ejemplo de coherencia textual. Al perderse esta propiedad, se afectan, en mayor o menor grado, las restantes características que debe reunir un texto. Por eso se dice que es esta su propiedad fundamental.

Observe con mucha atención el siguiente ejemplo. Léalo varias veces. Le falta coherencia:

Cuando entras a un cine no se ve nada porque las acomodadoras andaban viendo la película luego me siento, aunque no encontraba la butaca porque hay mucha gente. Uno se sienta y como me hice análisis al poco rato me dormí. Pero me despertó los gritos de la gente y vi el final y si yo tuviera ganas de quedarme, pero no aparece un carro para que te lleven para tu casa.

El emisor nos ha contado su experiencia personal sobre una visita al cine; pero al relatarla no ha expuesto las ideas de forma apropiada porque:

- Se ha desplazado arbitrariamente de una persona gramatical a otra, con pérdida del punto en que debe situar su narración: “*entras*” (tú), “*me siento*” (yo), “*hay*”...
- Ha violentado la correlación espacio-temporal: “*Cuando **entras** a un cine no se ve nada porque las acomodadoras **andaban** viendo la película*”. Inicialmente sitúa el hecho en presente (*cuando **entras***) y luego se instala en copretérito (*las acomodadoras **andaban***), con lo que se pierde la correlación lógica del tiempo verbal y, por tanto, el lector también se

pierde en la lectura, pues no puede reconocer el tiempo y el espacio de la narración.

- Ha saltado sin justificación de una perspectiva personal-“entras (tú)”, “me siento (yo)”- a otra impersonal -“hay”, “uno se sienta”.
- Ha alterado las relaciones causa-efecto: la causa de que *no se vea nada al entrar al cine* no es que las acomodadores estén viendo la película, sino que *hay oscuridad en la sala*; la causa de que *no encuentre una butaca* no es que haya mucha gente, sino *la oscuridad*; la causa de que *se durmiera en el cine* no se debe a que se haya hecho análisis, sino a que, seguramente, *se levantó muy temprano*. Estos saltos traen como consecuencia un oscurecimiento de las ideas, y, por tanto, hacen incomprendible el texto.
- Ha incurrido en faltas de concordancia gramatical: “... me **despertó los gritos** de la gente” en lugar de “... me despertaron los gritos...”
- Ha dejado inconclusas estructuras sintácticas iniciadas: “si yo tuviera ganas de quedarme...” (debió concluir con alguna fórmula; por ejemplo: “me quedaría”).
- Ha omitido signos de puntuación -si se quiere, un problema colateral, pues, aunque se usaran apropiadamente, el texto continuaría siendo incoherente-, con los que se pudiera haber contribuido a reproducir en lo escrito, sin ambigüedades y con mayor fidelidad, el curso de lo pensado. En el segmento “... no se ve nada porque las acomodadoras andaban viendo la película luego me siento, aunque no encontraba la butaca...”, ¿no es imprescindible un signo que indique la pausa delante de *luego*? ¿Y cómo debemos interpretar esa palabra en el contexto oracional? ¿No hubiera sido más adecuado elegir *por tanto* (“... andaban viendo la película, **por tanto** me siento...”) o el adverbio *después* (“... andaban viendo la película. **Después** me siento...”) ? Todas estas incertidumbres aparecen por una puntuación inapropiada o por la ausencia de signos donde debieron usarse.
- Ha incurrido también en repeticiones innecesarias de ideas o de palabras: la idea de la búsqueda de asiento se reitera inútilmente, como el uso de la preposición *para* en el segmento final del texto.

Si rescribiéramos el texto anterior **con coherencia**, obtendríamos otro más comprensible. Esta es una de las posibles versiones -no la única- que podrían obtenerse:

Cuando se entra a un cine, generalmente uno no ve nada al principio porque la sala está oscura. Si está muy lleno y las acomodadoras no aparecen enseguida, se pasa algún trabajo para encontrar asiento. Yo entré a ver una película, pero como me había despertado tan temprano esa mañana a causa de unos análisis, me quedé dormido durante la proyección. Me despertaron los gritos del público ante una escena, por lo que solo logré ver el final. Me hubiera gustado quedarme a la tanda siguiente para verla completa, pero temía regresar tarde a casa por los problemas con el transporte.

Estas ideas seguramente le ayudarán a revisar muy bien cualquier texto que escriba, de manera que la propiedad esencial del texto, la coherencia, quede garantizada en su escrito.

- **Todo texto busca ser pertinente.** La **pertinencia** se asocia a la **forma gradual** de introducirse las ideas (si una conduce a la otra o si se producen saltos o dislocaciones entre ellas) y a la habilidad del emisor para **indicar claramente al destinatario cuáles son sus intenciones** en cada momento de la redacción: si va a presentar la introducción, si va a pasar al desarrollo, si va a desarrollar una nueva idea, si va a sumar otro argumento a lo dicho, si va a cambiar de idea, si quiere hacer hincapié, detallar, resumir, concluir, etcétera. Esto se logra mediante determinadas *pistas* o *marcas* (conjunciones, adverbios, locuciones prepositivas o conjuntivas e incluso frases) que sirven para dar estructura al texto, es decir, para establecer orden y relaciones significativas entre sus partes, y para estructurar las ideas dentro de él y conectarlas entre sí en el interior de la oración. A esas *marcas* se les identifica como **marcadores textuales** o **discursivos**.

He aquí un grupo de **marcadores textuales** que pueden contribuir a orientar la lectura de un texto:

- **Introducir el tema:** “el objetivo principal de”, “este texto trata de”, “nos proponemos exponer”, etcétera.
- **Iniciar un nuevo tema:** “con respecto a”, “otro punto es”, “en cuanto a”, “en relación con”, “por lo que se refiere a”, etcétera.
- **Marcar orden:** “ante todo”, “para comenzar”, “en primer lugar”, “finalmente”, “para concluir”, etcétera.
- **Distinguir:** “ahora bien”, “no obstante”, “por una parte... por otra”, “en cambio”, etcétera.

- **Continuar sobre el mismo punto:** “además”, “así pues”, “asimismo”, etcétera.
- **Hacer hincapié:** “es decir”, “en otras palabras”, “o sea”, “como se ha dicho”, “en efecto”, “hay que destacar”, etcétera.
- **Detallar:** “por ejemplo”, “a saber”, “en el caso de”, “en particular”, etcétera.
- **Resumir:** “en pocas palabras”, “en resumen”, “sucintamente”, “recapitulando”, etcétera.
- **Concluir:** “finalmente”, “para concluir”, “en definitiva”, “así pues”, etcétera.

He aquí otros empleados para conectar ideas entre sí en el interior de la oración:

- **Indicar causa:** “porque”, “pues”, “puesto que”, “ya que”, “dado que”, “teniendo en cuenta que”, “visto que”, “considerando que”, etcétera.
- **Indicar consecuencia** “por tanto”, “así que”, “en consecuencia”, “de modo que”, “por eso”, “por lo cual”, “por consiguiente”, “por ende”, etcétera.
- **Indicar condición:** “si”, “en caso de (que)”, “siempre que”, “a condición de (que)”, etcétera.
- **Indicar finalidad:** “para (que)”, “a fin de (que)”, “con el fin de (que)”, “con el objetivo de”, “con la finalidad de”, etcétera.
- **Indicar oposición:** “en cambio”, “antes bien”, “ahora bien”, “sin embargo”, “con todo”, “de todas maneras”, etcétera.
- **Indicar objeción:** “a pesar de”, “si bien”, “por más que”, “aunque”, etcétera.

Como se ve, los marcadores textuales o discursivos son segmentos estereotipados que introducen *pistas* sobre las intenciones del emisor y orientan la lectura y la comprensión del destinatario. Deben colocarse en las posiciones importantes del texto (inicio de párrafo o de oración) para que el lector los distinga de un vistazo. Por supuesto, no debe abusarse de su uso pues pueden atiborrar la prosa y provocar un pésimo efecto.

En los textos 1 y 2, trabajados al inicio del epígrafe (los que abordan, respectivamente, el mundo de las abejas y los contrastes entre el tabaco y la caña de azúcar), así como en el que se rescribió sobre la visita al cine, se observa el paso gradual de una idea a la otra, sin saltos bruscos que impidan al lector configurarse mentalmente la imagen de lo que lee. Por tanto, alcanzan pertinencia.

En este otro caso se presenta un párrafo que forma parte de un texto mayor. Se ha iniciado con un marcador textual:

Asimismo, los equipos de aire acondicionado aseguran la salubridad del aire: lo renuevan periódicamente y limpian las impurezas que suele contener.

¿Qué puede indicarle al lector su presencia en ese párrafo del texto? Indudablemente, que se está añadiendo una nueva idea al asunto sobre el que se venía tratando en el párrafo anterior, aunque no lo tengamos presente. Por eso resultan muy útiles los marcadores textuales, pues conducen la lectura y explicitan las intenciones del emisor.

- **Todo texto procura un cierre semántico, un acabado.** Esta propiedad, la *búsqueda del texto acabado*, le otorga autonomía o relativa independencia. Un texto sin cierre semántico produce en el lector la sensación de que ha quedado inconcluso. Nótese en el siguiente, constituido por un solo párrafo:

El amor llega, a veces, cuando menos se le busca. Nos encontramos por azar en la biblioteca una tarde de noviembre. No había reparado siquiera en la muchacha que preguntó por el libro que estaba yo leyendo; por cierto, el único ejemplar allí. Iniciamos una charla sobre nuestros propósitos de lectura y resultaron divergentes: ella, obligada por un examen; yo, por el placer que el libro mismo me provocaba.

En ese texto no se logra concretar la idea expuesta en la primera oración. No puede inferirse de su contenido la tesis planteada al inicio. Por tanto, **le falta cierre semántico**. Añadámosle ahora esta nueva oración:

No sospechaba entonces que aquella confrontación de pareceres me entregaría, definitivamente, a la mujer de mi vida.

¿Qué aporta el segmento añadido? Fíjese que se ha vuelto a la idea expuesta al principio (la manera de llegar el amor) para concluirla. Seguramente el lector quedará más satisfecho con el efecto de cierre de la idea que ese segmento le provoca. En ello consiste la *búsqueda del texto acabado*.

Estas no son todas, sino solo las más significativas propiedades que debe reunir todo texto para ser tal. Otras serían la adecuación entre el léxico elegido y las características de los receptores y del contexto: el grado de formalidad o informalidad (¿tú o usted?) que se dé al escrito, el mayor o menor índice de objetividad o subjetividad con que se presenten las ideas, entre otras muchas.

Como habrá podido apreciar a lo largo de estas páginas, no existen recetas que conviertan, de la noche a la mañana, al aprendiz de escritor en experto. Solo el sistemático entrenamiento de las habilidades para la comunicación verbal, un amplio espectro de lecturas de todo tipo que puedan dejar modelos y la paulatina adquisición de la técnica, en equilibrio con cierta dosis de pasión por escribir, pueden hacer cada vez más eficaz su comunicación escrita. No obstante, las siguientes recomendaciones, que en buena medida sintetizan lo expuesto hasta aquí, podrían contribuir a ese propósito:

- Recuerde que uno es el código oral y otro el escrito, y que entre oralidad y escritura existen sensibles diferencias que no debe subestimar. Busque los recursos que le permitirán transcribir a escritura el contenido de su pensamiento.
- Antes de escribir sobre un tema, prepárese bien: lea, estudie, infórmese suficientemente sobre su contenido, reflexione y adopte su propio punto de vista. Si se trata de un tipo de texto con el que no está familiarizado, consulte modelos que le permitan apropiarse de sus características y formato.
- No empiece a escribir inmediatamente. Tómese tiempo de reflexión sobre *qué quiere decir* y *cómo quiere decirlo*. Si es preciso, elabore esquemas y notas que sirvan de “columna vertebral” a su texto.
- Defina claramente, antes de escribir, sus *intenciones* y *finalidad*: a *quién* dirige el texto (la audiencia) y *para qué* (los propósitos); *qué conocen* sobre el tema y *qué debe decirles que no conozcan*. Esto resulta clave para poner al receptor en condiciones de distinguir la información relevante de la que no lo es.
- Tenga presente siempre la importancia del *contexto de comunicación* (lugar, momento, condiciones

¿CÓMO LOGRAR UNA COMUNICACIÓN ESCRITA MÁS EFICAZ?

específicas, intereses, necesidades...)para dar un sentido preciso a los significados que va a transmitir.

- Durante el proceso de escritura, verifique continuamente si las ideas desarrolladas responden al tema y si avanzan en busca de una **unidad de sentido**, si va logrando una adecuada coherencia, si lo escrito resulta pertinente y si ha empleado los recursos y marcadores textuales apropiados para comunicar bien lo que se ha propuesto y si logra un cierre adecuado para el texto. No olvide que solo es plenamente comprensible el propósito del texto si se respetan estas nociones.
- No descuide los aspectos gramaticales: la adecuada estructuración de enunciados, oraciones gramaticales y sintagmas y el empleo consciente de las diferentes categorías de palabras en su justa variedad y proporción, siempre según sus propósitos. Contra lo que comúnmente se piensa, un dominio pleno de la gramática ayuda a estructurar el pensamiento y a expresarlo convenientemente. No subestime este importante componente de la comunicación verbal.
- A medida que avance, revise. El proceso de construcción no es lineal, sino recursivo. Un borrador nunca es suficiente.
- Cuando dé el texto por terminado, déjelo reposar por un tiempo y luego vuelva a revisarlo. Si es posible, delo a leer a otra persona. Recuerde que cuatro ojos ven más que dos, y si son dos ojos ajenos, mejor: verán un texto diferente.

- ¹ Citado por Maritza Carrillo Guibert en “A propósito de la historia de las ideas gramaticales y su enseñanza en Cuba”. Boletín de la Academia Cubana de la Lengua. Tercera Época. Volúmenes 15–16. Editorial Academia Cubana de la Lengua. La Habana, enero–diciembre 2010–2011, p. 16.
- ² José Martí (1975). *Obras completas*. Tomo 9. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, p. 334.
- ³ Op. cit. Tomo 11, p. 234.
- ⁴ Op. cit. Tomo 21, p. 406.
- ⁵ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros, S. L. U., Barcelona, p. 2.
- ⁶ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros, S. L. U., Barcelona, p. 6.
- ⁷ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros, S.L. U. Barcelona, p. 89.
- ⁸ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros, S.L. U. Barcelona, pp. 82–84.
- ⁹ Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros S. L. U. Barcelona, p. 70.
- ¹⁰ Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros SLU. Barcelona, p. 86
- ¹¹ Las formas de segunda persona plural de los pronombres personales vosotros, vosotras, y las correspondientes de los posesivos vuestro, vuestra, vuestros, vuestras no se registran en la norma cubana de la lengua, pero sí en la española.
- ¹² Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima Segunda Edición. Edición en CD–Rom. Versión 1.0.
- ¹³ Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros S. L. U. Barcelona, p. 223.
- ¹⁴ Tomado de una carta de José Martí a José Joaquín Palma (1975). En *Obras completas*. Tomo 5. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, p. 93.

- ¹⁵ Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros SLU. Barcelona, p. 199.
- ¹⁶ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, (2014). Vigésimotercera edición. Edición del Tricentenario, p. 909.
- ¹⁷ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa Libros S. L. U. Barcelona, p. 228.
- ¹⁸ *Ibidem*.
- ¹⁹ José Martí (1975). *Obras completas*. Tomo 5. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 93–96.

SÉLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA MÍNIMA PARA CONSULTA

- ALONSO, A. y HENRÍQUEZ UREÑA, P.: *Gramática castellana*, tt. I y II, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
- BÁEZ GARCÍA, MIREYA: *Hacia una comunicación más eficaz*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.
- DE LA CUEVA, OTILIA y coautores: *Manual de gramática española*, tt. I y II, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, ILEANA: *Comunicación y texto*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2010.
- FIGUEROA ESTEVA, M.: “Origen y desarrollo del lenguaje en la especie y en el individuo”, en *Español para todos. Temas y reflexiones*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004, pp. 1-11.
- GARCÍA ALZOLA, E.: *Lengua y Literatura*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1978.
- GILI Y GAYA, S.: *Curso superior de sintaxis española*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1968.
- ORTEGA, EVANGELINA: *Redacción y composición I*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1987.
- _____ : *Redacción y composición II*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1991.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Espasa Libros, S. L. U., Madrid, 2010.
- _____ : *Nueva gramática básica de la lengua española*, Espasa Libros, S. L. U., Madrid, 2011.
- ROCA PONS, J.: *Introducción a la gramática*, tt. I y II, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1966.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, LETICIA y otros: “Algunos problemas relacionados con la aplicación de la lingüística a la enseñanza de la lengua materna”, en *Español para todos. Temas y reflexiones*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004, pp. 85-99.

- _____ : “Una ojeada a la enseñanza gramatical en Cuba antes de 1975”, en *Español para todos. Más temas y reflexiones*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2008, pp. 219-225.
- ROJAS NORIEGA, GUILLERMINA: “La enseñanza de la gramática: reflexiones a partir de una investigación”, en *Español para todos. Nuevos temas y reflexiones*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2005, pp. 146-163.
- ROMÉU ESCOBAR, ANGELINA (comp.): *Normativa, un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2011.
- SECO, R.: *Manual de gramática española*, Editorial Aguilar, Madrid, 1962.
- TOLEDO COSTA, ALICIA y coautores: *Gramática española contemporánea. De la gramática de la lengua a la gramática del discurso*, t. I, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2012.
- _____ : *Gramática española contemporánea. De la gramática de la lengua a la gramática del discurso*. t. II, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2013.
- _____ : *Gramática española contemporánea. De la gramática de la lengua a la gramática del discurso*. t. II, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2014.



